



## Introducción

### Planes en la Nación Mexicana.\*

#### La Revolución Francesa y el Imperio Napoleónico

En 1786, hace doscientos años Luis XVI, monarca débil e irresoluto, se encontraba atrapado en una grave crisis financiera. La última guerra con Inglaterra y el apoyo prestado a las colonias rebeldes americanas, habían propiciado la bancarrota del erario público. Además de necesitarse una política económica de austeridad, resultaba indispensable imponer mayores cargas fiscales a las clases económicamente privilegiadas, pero ¿podría hacerlo un monarca francés de las características de Luis XVI? ¿Quién y cómo obligaría a los más poderosos a sacrificar algunos de sus privilegios e intereses?

El panorama financiero de Francia era escalofriante: en 1786 la deuda francesa alcanzaba la friolera de unos 600 millones de dólares, o sea más de 600,000 millones de pesos.<sup>1</sup>

El gobierno francés continuaba endeudándose unos 25 millones de dólares por año, mientras que los ministros y funcionarios de la Tesorería se desesperaban sin encontrar quién quisiera prestarles un franco.<sup>2</sup>

El rey y sus consejeros no encontraron más alternativa que citar a la asamblea de Notables, representantes de las más preclara nobleza y clero francés, con el propósito de convencerlos de que compartieran la carga fiscal con los demás grupos de la población.

Los Notables, como muchos grupos privilegiados a través de la historia, no se caracterizaban por su sensibilidad ante el estado ruinoso del país, ni ante el pesado fardo soportado por las clases menesterosas de la sociedad francesa. Para evitarse molestias, se les hizo fácil proponer la convocatoria a la antigua institución medieval francesa, los Estados Generales, institución que no se reunía desde 1615.<sup>3</sup>

La Corona no tuvo más remedio que convocarlos para mayo de 1789. Los Estados Generales, compuestos de tres secciones (el clero, la nobleza y la gente común o “estado llano”), eran una corporación consultiva *no legislativa*, por lo que su convocatoria no fue un acto revolucionario sino enraizado en la tradición.<sup>4</sup> También, de acuerdo con una antigua costumbre, los electores franceses escribieron reportes sobre las condiciones de sus respectivos lugares y sectores, a los que se les conoce por el nombre de *cahiers* (cuadernos). Dichos reportes, unos 600 en total, tampoco eran revolucionarios, puesto que

\* Para la interpretación que esta autora hace del término *Plan* remitimos al lector al apéndice de este capítulo.

por lo general juraban lealtad a la monarquía y fidelidad al rey; sólo sugerían algunas reformas.<sup>5</sup>

Cada asamblea electoral presentó un memorial de agravios a la Corona (*cahier de doleánces*), en el que se expresaban con claridad los problemas de cada zona electoral; en algunos lugares se instalaron cajones para que en ellos se depositaran quejas y sugerencias. En estos cuadernos se refleja una

nación a punto de dar una "vuelta", un giro de 180 grados, o sea en el umbral de una revolución "en el nuevo sentido socio-político de la palabra". Los "cahiers" plantean los temas más álgidos del día y, sus autores, en general miembros de la "intelligentsia" de clase media como abogados, clérigos, comerciantes, pequeños propietarios y funcionarios, serán los que tracen el programa de reformas para Francia.<sup>6</sup>

Un espíritu ilustrado más que revolucionario se manifestaba en dichos memoriales; se pedían reformas fundamentales tales como la supresión de abusos, la disminución de la desigualdad social imperante y el establecimiento de una unidad nacional. No era, sin embargo el "pueblo" propiamente dicho, quien escribía estos documentos, sino sus representantes electos, de los cuales sólo un 10% pertenecía a las clases bajas.<sup>7</sup>

Los "cahiers" no fueron las únicas manifestaciones del estado crítico en que se encontraba Francia. Paralelamente, surgió pujante una literatura de panfletos tan voluminosa que un historiador inglés se admiraba de las 48,000 piezas existentes en el Museo Británico y las 12,000 conservadas en la Biblioteca Nacional de París.<sup>8</sup> Sólo entre los meses de enero de 1788 y junio de 1789 aparecieron unos mil panfletos.<sup>9</sup>

A pesar de ser un género de literatura transitorio, en gran parte escrito por plumas anónimas, también contaba entre sus autores a personas destacadas como el abate Emmanuel Joseph de Sieyes, cuyo panfleto *Qu'est-ce que le Tiers Etat?* (¿Qué es el Tercer Estado?), fue uno de los más leídos e influyentes de la época. Otros nombres como Brissot, Volney, Desmoulins, Condorcet, el abate Cerutti o el pastor protestante de Nîmes, Rabaut Saint Etienne, produjeron folletos que trataban sobre la legalidad de los Estados Generales, la libertad, el tercer estado, y las asambleas provinciales, etcétera.<sup>10</sup>

No es de extrañar que años más tarde, Pierre Samuel Du Pont de Nemours, presidente de la Asamblea Nacional de Francia en agosto de 1789, escribiera en 1815 un panfleto para las "Repúblicas Equinocciales" o sea la Nueva Granada, Venezuela y Cartagena, proponiendo una idea de constitución, misma que, según Du Pont, se basaba en los proyectos que él y sus amigos franceses habían formulado para restablecer la República francesa a la caída de Napoleón en 1814.<sup>11</sup>

La avalancha proyectista no detuvo la violencia revolucionaria quizás la avivó. Los proyectos y planes dieron paso a la anarquía y al terror de 1793-1794. Para darse una idea de cómo los hechos irracionales avasallaron aquellas propuestas escritas en la tranquilidad de un gabinete, recordemos cómo sólo del 1º al 27 de julio de 1794 murieron guillotinados 9 tenderos, 11 mozos, 9 empleados, 7 soldados, 6 posaderos, 4 tejedores, 4 relojeros, 3 verduleros, 3 sirvientes domésticos, 7 jornaleros y 27 agricultores.<sup>12</sup>

Continuaba sin embargo la formulación de planes en medio del caos revolucionario. El sábado 2 de agosto de 1794, *La Gazeta de México* reportaba que en medio del fragor de la revolución, “la Convención de París, aparentando serenidad en medio de sus cuitas, y como si nada tuviese que temer o que su gobierno se hallase ya sólidamente establecido, se ocupa en examinar planes de educación, en exigir bibliotecas, museos, galerías de pinturas y otros establecimientos...”.<sup>13</sup>

El caos, la anarquía, las muertes y sufrimientos innecesarios, trajeron como consecuencia una sed de paz, de racionalidad y estabilidad, que dio ímpetu a otra etapa de proyectos y al reestablecimiento del orden por un oscuro militar, quien en unos cuantos años logró ser proclamado emperador. ¿Qué había pasado? La búsqueda de un sistema social más racional se vio arrasada por la improvisación, la irreflexión anárquica y el arribismo de unos cuantos. La reacción del pueblo francés fue aceptar, de buen agrado, el establecimiento de un imperio aún más centralizado que la antigua monarquía destronada. Se retornaba a la autoridad de un hombre, figura paterna, tradicional, pero ahora surgida no de una dinastía, sino de las filas populares y revolucionarias. La revolución francesa desemboca en el Imperio Napoleónico, paradoja que en menor o mayor grado será imitada en los países hispanoamericanos bajo otros nombres: república, imperio, supremo poder conservador, dictador, su alteza serenísima, etcétera.

Veamos ahora el proceso seguido por España y sus dominios de ultramar.

### **El mundo hispánico**

Dividida por una cadena de montañas, la frontera franco-española no representaba un obstáculo para la diseminación de las ideas de la Ilustración francesa y más tarde, de la revolución de 1789.

Los ilustrados españoles, sin embargo, atemperaron sus afanes reformistas ante los sucesos franceses aterrados ante los extremos revolucionarios. Veían, con claridad, el efecto que tal ejemplo podía tener en una sociedad injusta y descontenta como lo era la española. Pero España no era Francia, y en pocos años la invasión napoleónica de la península ibérica restó aún más simpatías al modelo francés. Todo un pueblo se levantó en armas para arrojar al intruso, no para ponerse el gorro frigio y arrasar con las instituciones tradicionales españolas. Empero, junto con las bayonetas y águilas napoleónicas, penetraron a España ideas, símbolos y costumbres difíciles de combatir. “Libertad, fraternidad e igualdad” era ciertamente un lema atractivo para cualquier sociedad plagada de carencias, y la bandera tricolor francesa, símbolo gráfico de los postulados revolucionarios, empezaría a aparecer en los proyectos de insurrección tanto en España como en América, aunque con algunos añadidos locales; un cocodrilo, un águila, etcétera.<sup>14</sup>

Ahora bien, a pesar del repudio del pueblo español y del novohispano ante la invasión, las tropas francesas dejaron una huella física y espiritual en el mundo hispánico, desde detalles culinarios, como el uso generalizado de la papa en la dieta española, hasta términos del lenguaje cotidiano como “edecán”, “mariscal” y el *benesi*, usado por los carreteros andaluces, que no es más que *venez ici*.<sup>15</sup>

Otro elemento muy propagado por los franceses en España y desde allí a América, fue la sociedad secreta, generalmente una logia masónica

dependiente del Gran Oriente de París. Dichas sociedades se multiplicaron rápidamente, sobre todo entre los oficiales jóvenes españoles y criollos hispanoamericanos.

Estos contactos hispano-franceses no se tradujeron en una población española o hispanoamericana más liberal y revolucionaria. Por el contrario, la defensa del suelo patrio y de la familia real, prisionera en Bayona, acentuó el conservadurismo natural de poblaciones mayoritariamente rurales, analfabetas y recelosas de los forasteros. El constitucionalismo gaditano y el novohispano fue sentimiento de élites, obra de una minoría letrada. No sorprende entonces la incapacidad de los liberales españoles (y más tarde de los de Nueva España) para obtener el apoyo general del pueblo. Así se explica la facilidad con que Fernando VII restauró en 1814 el sistema absolutista.<sup>16</sup> Por ese mismo año, y en 1815, la insurgencia iniciada por Hidalgo y continuada por Morelos, estaba prácticamente derrotada por fuerzas virreinales, compuestas en su mayoría de novohispanos.<sup>17</sup> La indiferencia general ante la persecución de los liberales, después del retorno del rey y ante la disolución de la Constitución de Cádiz, junto con el fracaso de la insurgencia después de la muerte de Morelos, no es algo que debe excusarse sino explicarse. El pueblo español y el novohispano, levantados en armas para defender a Fernando VII, poco o nada entendían de los debates parlamentarios, a pesar de los múltiples periódicos y panfletos que circulaban en España a partir de la libertad de imprenta y en América a partir de las insurrecciones libertarias.

En España, a diferencia de Francia, los levantamientos contra Napoleón no perjudicaron a la nobleza y al clero. Los grupos de vanguardia, tanto ilustrados (s. XVIII) como liberales (s. XIX), tendían a ser los mismos, o sea nobles, comerciantes enriquecidos, profesores universitarios, clérigos, funcionarios, profesionistas, en fin, una clase alta y media activa e innovadora, pero no necesariamente popular. El pueblo, en el sentido de las clases mayoritarias, más bien resentía las medidas que los constitucionalistas de Cádiz promovían. No eran tan diferentes a las del Despotismo Ilustrado de fines del siglo XVIII, sobre todo aquellas que fortalecían una centralización administrativa y se contraponían al regionalismo imperante en España, donde las provincias estaban hartas de imposiciones del gobierno de Madrid. De manera similar, las medidas de las Cortes liberales resultaban para los hispanoamericanos tan imperialistas como las del Antiguo Régimen, por lo que muchos líderes hispanoamericanos tenían serias reservas sobre la aplicación de la constitución gaditana a los dominios americanos. Fray Servando Teresa de Mier, con su peculiar gracejo, se refería de la siguiente manera al texto gaditano: "Veo la Constitución (de 1812) destrozar de un golpe toda su organización y sistema restituyéndonos al antiguo caos, se me antoja ver un loco bravo, que escapado de su jaula, en un acceso de delirio tira a barrisco golpes furibundos sobre todo cuanto encuentra al paso y que hallados apiñados a los americanos faja sobre ellos sin tino y sin misericordia".<sup>18</sup>

Como en toda vida humana, las corrientes ideológicas y las experiencias cotidianas van mezclándose hasta producir soluciones híbridas, ni totalmente liberales ni totalmente conservadoras, sobre todo después de crisis prolongadas. España y sus dominios no eran los mismos después de 1808. Ya no se podía, ni se quería, volver al antiguo régimen; nuevos actores en el drama habían surgido y demandaban ser oídos.

## **Las sociedades secretas y los militares jóvenes**

Con su percepción genial, el bardo inglés William Shakespeare pone en labios de un fogoso joven navarro la siguiente frase: "la sangre joven obedece viejos decretos".<sup>19</sup>

Dos serán los factores de cambio que obligarán a Fernando VII a aceptar reformas y a restaurar la constitución proscrita: las logias masónicas y los militares jóvenes, estos últimos muchas veces miembros de las primeras.<sup>20</sup>

La falta de partidos políticos, la persecución de los ex-diputados doceañistas y todo aquél que fuere descrito como "republicano confeso con opiniones democráticas, subversivo y hereje", epítetos del gobierno fernandino para liberales tales como Alvaro Florez Estrada, exiliado en Londres,<sup>21</sup> obligó a los políticos reformistas a refugiarse en grupos clandestinos, sobre todo en logias masónicas, asociaciones capaces de permitirles continuar con sus actividades políticas al abrigo de una hermandad poderosa.

Este tipo de sociedades existía en España desde fines del siglo XVIII pero las convulsiones políticas a partir de 1808 vinieron a darles un impulso considerable. El andariego Fray Servando Teresa de Mier, miembro desde 1811 de la *Sociedad de Caballeros Racionales*, cuenta cómo el patriota argentino Carlos de Alvear fundó una sociedad o logia en Cádiz, la número 3 de *Caballeros Racionales* y más tarde la número 7 en Londres, cuyos miembros eran entre otros José de San Martín, Luis López Méndez, Manuel Moreno, Andrés Bello, Matías Zapiola, y entre los mexicanos el propio Marqués del Apartado, su hermano Francisco de Fagoaga y el primo de ambos, Wenceslao de Villa-Urrutia.<sup>22</sup>

Al obispo electo de Michoacán, Manuel Abad y Queipo no le pasó desapercibida la conexión existente entre este tipo de sociedades y la insurgencia novohispana, y así se lo hizo saber a Fernando VII en un memorial del 20 de julio de 1815, donde escribía: "Existe una coalición de enemigos del Estado que promueve la independencia de las Américas con mano oculta, con astucia la más profunda y con el maquiavelismo más refinado. No se había podido descubrir en sus operaciones con los efectos de aquella predisposición a la independencia, que causaba en los hijos del país, novedades de Europa y fue necesaria mucha atención y experiencia para conocer la unidad de la causa por la consonancia y el suceso (éxito) de sus intrigas. Felizmente se interceptaron algunos papeles que no dejan lugar a dudas sobre la materia. Por ellos se manifiesta que esta coalición se agregó a la secta de los francmasones o que adoptó sus fórmulas y misterios. Se ve también que data por lo menos de 8 a 10 años pues en 1810 había ya establecido logias tituladas "De Caballeros Racionales" en Cádiz, Londres, Filadelfia y Caracas; son prodigiosas y en sumo grado temibles los efectos de sus maquinaciones. En Nueva España manejó desde el principio la gran masa del pueblo, indios, negros y mulatos, con suma destreza pues en menos de quince días puso en rebelión más de un millón de habitantes y los convirtió momentáneamente de hombres sumisos y pacíficos en monstruos feroces que todo lo metieron a sangre y a fuego".<sup>23</sup>

Por lo que toca a los militares jóvenes es notable cómo en las diversas etapas del proceso emancipador nos encontramos con que varios de ellos toman parte en las conjuras urbanas para derrocar el gobierno virreinal. Según

un estudioso mexicano, una recapitulación general del periodo de 1808-1821 en la Nueva España “demuestra que fueron dos los sectores que más participaron en la lucha emancipadora: el clero y la milicia”; los militares contribuyeron con el mayor número a la insurgencia.<sup>24</sup>

El lector puede observar en la siguiente tabla, una línea de continuidad desde las primeras conspiraciones previas a 1808 hasta Iguala en 1821. En todas ellas aparece el conspirador militar sea un soldado de carrera o un oficial de milicias; ¿la sangre joven se rebela ante sistemas decrepitos? (Ver recuadro 1).

Por lo que toca a España, a partir de 1814 los militares tomarán parte en lo que se ha llegado a conocer como *pronunciamiento*, en el sentido amplio de una rebelión militar.<sup>25</sup> Uno de los primeros tiene lugar en Navarra y es encabezado por dos “héroes” de la resistencia popular contra Napoleón: Francisco Espoz y su sobrino Xavier Mina.<sup>26</sup> Fracasado su intento, ambos huyeron a Francia, desde donde Xavier regresó clandestinamente a Galicia y de allí pasó a Inglaterra donde conoció a los mexicanos Mier, los Fagoaga y a Villa-Urrutia en las reuniones de la Logia número 7 de Caballeros Racionales.<sup>27</sup>

La segunda rebelión importante fue organizada por Juan Díaz de Porlier el “Marquesito”, quien el 23 de septiembre de 1815 emitió una proclama en la cual denunciaba la conducta de Fernando VII y atribuía el aislamiento diplomático de España a una desaprobación universal por la persecución desatada contra los liberales. Porlier proponía la necesidad de una insurrección armada y estaba en tratos secretos con otros militares, particularmente con los dos Mina. Xavier, desde Londres, estuvo a punto de llevar una fuerza expedicionaria en apoyo de su amigo. Algunos de los oficiales de su tío Francisco ya se habían dirigido a España en apoyo de la rebelión pero la pronta captura y ejecución de Porlier por el gobierno fernandino los hizo dirigirse a Inglaterra donde Xavier los reclutó para su expedición con destino a México.<sup>28</sup>

En Madrid otro oficial de la resistencia española, el General Mariano Renovales, se pronunció contra el gobierno. A raíz de este suceso el gobierno francés aprehendió en Burdeos a “los mejores oficiales de Mina que estaban allá para acompañarnos” (a México) recuerda Fray Servando.<sup>29</sup>

La muerte de Porlier, ejecutado el 23 de octubre de 1815, el fracaso de Renovales y de otros militares no impidió que se sucedieran las conjuras; en el caso de Mina, la imposibilidad de luchar contra el absolutismo de Fernando VII en España lo decidió a encabezar una expedición a México, apoyado y sostenido por un núcleo de hispanoamericanos en Londres, particularmente Fray Servando y los Fagoaga. Se desarrolla un proyecto republicano y liberal, producto de la confluencia fructífera de ideas entre los liberales españoles exiliados y los patriotas hispanoamericanos, que en líneas generales perseguían los siguientes objetivos.

1) Liberar a México para quitarle a Fernando VII los principales recursos financieros para subyugar Hispanoamérica.

2) Aliviar la carencia de líderes militares debidamente preparados que organizaran más efectivamente las tropas insurgentes.<sup>30</sup>

3) Socorrer la insurgencia americana con tropas y armas. Los únicos lugares en donde se podían conseguir armas era en Estados Unidos y en Europa, por tanto urgía asegurar el dominio insurgente de un puerto mexicano para enviar allí las expediciones y el armamento.

4) Restablecer un gobierno insurgente que pudiera hacerse responsable de las obligaciones contraídas, sobre todo financieras.<sup>31</sup>

La expedición de Mina, ejemplo clásico de la participación tanto de militares como de sociedades secretas, no fue la única proyectada; por lo menos otros dos intentos tuvieron lugar en 1816-1819: El primero, la *Confédération Napoleónnica*, asociación compuesta de ex-oficiales del emperador, miembros de logias en su mayoría, que idearon independizar a la Nueva España, establecer en el trono mexicano a José Bonaparte, por entonces residiendo cerca de Filadelfia y liberar de Santa Helena al ex-emperador;<sup>32</sup> el segundo, fue el proyecto encabezado por el General Mariano Renovales, quien al parecer preparaba una expedición de refuerzo para socorrer a Mina. Renovales traicionó a sus compañeros y ofreció entregar los barcos y pertrechos a las autoridades españolas, una vez llegado a Nueva Orleans.<sup>33</sup>

En España también continuaron los movimientos rebeldes encabezados por oficiales del ejército, entre ellos Juan O'Donojú, liberal y masón destacado,<sup>34</sup> el General Luis Lacy (1817) y el Coronel Joaquín Vidal (1819). Pero no fue sino hasta la conjura de Rafael de Riego en 1820 en que tuvo éxito un alzamiento militar, cuyo ejemplo vino a cimbrar la Nueva España postrera: también aquí los oficiales realistas y los insurgentes se unirán en una insurrección común.

### Idea y realidad: De Dolores a Iguala

“Somos en el punto más peligroso de la carretera, nos hallamos en el periodo más crítico de los estados. Vamos a formar nuevas instituciones, a hacer nuevas leyes, a crearlo todo nuevo... Es necesario preferir la forma de gobierno menos peligrosa en circunstancias tan críticas. *Pero es necesario presentar un plan que tienda al bien del máximo*, es necesario formar una constitución que haga felices a todas las clases...”<sup>35</sup>

Quien esto escribe no es ya el insurgente de 1810 sino el político más experimentado de 1820. Parafraseando a Ortega y Gasset, digamos que lo que hemos sido actúa negativamente sobre lo que podemos ser; “haber sido algo (llámeselo revolucionario, tradicionalista, realista o insurgente) es la fuerza que más automáticamente nos impide serlo”,<sup>36</sup> diría el filósofo español, sobre todo si la experiencia resultó amarga.

Lo vivido por la Nueva España a partir de septiembre de 1810, no lo esperaban los más ardientes partidarios de la emancipación: violencia, pillaje, saqueo, desolación, muerte, hambre, epidemias, efecto de la cruenta guerra entre hermanos y de desastres naturales como sequías y enfermedades. Carlos María de Bustamante, uno de los más optimistas defensores de la insurgencia, comparaba el año de 1815 con el libro del profeta Ezequiel, conjunto de llantos y lamentaciones.

Así como el reinado del Terror atemperó los entusiasmos de la Francia revolucionaria, preparando con ello el advenimiento de Napoleón y del

imperio, así la guerra civil maduró a los independentistas más radicales e hizo posible la solución ecléctica de 1821. Nueva España no era la misma de 1808 ó de 1810; se había operado un cambio en la población y la disyuntiva planteada en Dolores, libertad con violencia u orden sin libertad, parecía haber encontrado una alternativa más feliz en el curso de los años: libertad, sí, pero con unión.

Es por esto que los escritos de José Cecilio del Valle, de Lorenzo de Zavala y muchos otros autores y políticos de los 1820's reflejan este clima de opinión. Son conscientes de la responsabilidad que pesa sobre sus hombros y sobre su generación. En un periodo peligroso y crítico no se improvisa, no se dan pasos irreflexivos sin un plan que asegure el resultado. Por más que la independencia fuera para 1817, un deseo generalizado en toda la Nueva España, la insurrección de Hidalgo, no era modelo a seguir, no podía serlo para una población cansada de la devastación de la guerra. Los hombres de 1810 podían lanzarse a la lucha sin plan, pero no los hombres de 1820.

Paz, armonía, tranquilidad y prosperidad son tan necesarios al novohispano como ver a su patria libre y ello no desmerece su patriotismo, al contrario.

La independencia era ya inevitable y esta creencia esparcida a lo largo de la Nueva España, era el principal logro de la insurgencia. Pero también se sabía, por experiencia, que los medios violentos habían fracasado tanto para alcanzar la emancipación como para reprimir a los independentistas. La generación de 1820 tendrá ante sí opciones que no tuvieron ni Hidalgo ni Morelos. Bien lo percibió, con femenina intuición la Condesa de Regla, quien en 1815 escribía a la familia de Iturriagay: "Aquí todo es desolación y muerte. No se piensa en *medios pacíficos* para concluir una guerra extirminadora. No se quieren persuadir [insurgentes y realistas] que esta guerra debe terminar con abrazos y no a balazos".<sup>37</sup>

Construir, palabra clave para entender este nuevo clima de opinión, en que surge el primer plan nacional para edificar un nuevo Estado soberano.

Nación, constitución, unión, patria, libertad, igualdad, fraternidad, etcétera, glosario en boga en el mundo atlántico que vendrá a aglutinarse en un documento que abreva de todas las etapas anteriores a 1821: el llamado Plan de Iguala, anteproyecto de una nueva Nación, independiente y soberana, constitucional y liberal pero sin dejar de ser tradicional.

Para llegar a Iguala se intentaron muchos otros proyectos, a veces vagamente llamados "planes", como verá el lector en los documentos que enseguida se presentan. Cada uno de estos documentos aporta su granito de arena en el lento caminar a la independencia; unos más otros menos pero todos ayudan a afinar un proyecto de Nación mexicana.

Ni 1820-21 es la antítesis de la insurgencia ni esta última es una "revolución", tan alejada del movimiento triguarante como las explicaciones simplistas repiten sin mayor fundamento.

El proceso emancipador de 1808 a 1821 es mucho más complejo de lo que una historiografía oficial, patriota o mal investigada revela, a través de estos 13 años se dan una serie de contradicciones internas en cada etapa y en cada

grupo independentista y ello, aunado a los vaivenes del panorama internacional, convierten a estos años en un laboratorio de ensayo en donde todos los elementos ideológicos, políticos, económicos y sociales se combinan en fórmulas diversas. Pero, a la vez es notorio cómo los sucesivos participantes en el proceso emancipador llevan en sí las experiencias anteriores.

No es pues de extrañar que los “planes” que van surgiendo en tierras novohispanas y fuera de ellas, reflejan contradicciones y confusión en sus creadores enfrentados, sin preparación adecuada, al reto de organizar desde la base un Estado soberano y libre.

Menuda tarea que arredra al más temerario, sobre todo a partir de los desastres de 1810-1815. La meditación y reflexión se hacía perentoria si se quería evitar caer en la anarquía.

Tanto los novohispanos como los franceses pre-revolucionarios fueron conscientes de la necesidad de hacer “planes” racionales para cambiar su sociedad. No escasearon en Nueva España hombres visionarios que quisieron reformar las fallas del sistema: el obispo Abad y Queipo, tachado de revolucionario en 1801, el intendente José Antonio Riaño, amigo de Hidalgo y este último, cura de Dolores. Los tres compartían la convicción de que urgían cambios profundos en el Imperio español. Y sin embargo, en la coyuntura del mes de septiembre de 1810, los tres amigos ilustrados y progresistas, toman caminos diferentes ante un hecho imprevisto, la insurrección violenta y amenazadora. Hidalgo convertido en caudillo rebelde rompe con su pasado reformista, racional e ilustrado; Abad y Queipo, obispo electo de Michoacán tiene que condenar la rebelión del sacerdote que invita a la violencia y Riaño decide resistir hasta la muerte, el ataque insurgente de la ciudad que le ha sido confiada. Cada uno, a su manera cumple con su cometido.

Como sucedió en Francia, la fiebre proyectista y reformista se vio desbordada por la pasión y violencia no totalmente injustificada sino originada en largos años de opresión y desigualdad social.

Los planes más mesurados no resistieron el contacto con la cruda realidad y nada mejor ilustra esta situación que el *Vía-Crucis* por el que tendrá que pasar la Nueva España para conseguir la deseada independencia, iniciada proféticamente en una población cuyo nombre anunciaba el alto precio a pagar: DOLORES.

### **Contradicción original del movimiento insurgente**

“Sabido es, que descubierta, cuando menos podía esperarse una combinación muy formada de antemano con la debida meditación, los señores Hidalgo, Allende y Abasolo, no sólo por salvar sus personas, sino para salvar su causa, tuvieron que lanzarse como pudieron... No debía, pues, esperarse en los primeros días *ningún plan, ninguna combinación política*.<sup>38</sup>”

El 10 de mayo de 1811 se llevó a cabo el primer interrogatorio del capitán de Granaderos del Regimiento de la Reina, don Ignacio José Allende y Uranga. A la sazón Allende contaba unos 40 años de edad y se hallaba preso por haber sido uno de los principales cabecillas de la reciente insurrección.

Sabe el preso la causa de su prisión: “haber tomado las armas contra el

gobierno” y sus respuestas, aunque teñidas por la conciencia del fatal desenlace que le espera, nos suenan sinceras.

El preso y don Miguel Hidalgo fueron “los primeros y principales motores de la insurrección” que tuvo principio el 16 de septiembre en el pueblo de Dolores.

Pero hay que hacer hincapié en esto; ellos no eran los autores de un plan anterior que Allende conocía, se trataba “ocultamente en México” y que consistía en “reunir cierto número de sujetos de distintas clases” quienes presentarían una representación al Virrey para hacerle presente el riesgo a que estaba expuesta la Nueva España de ser entregada a los franceses. Tanto Allende como Hidalgo creían como los conjurados de México, “que toda la grandeza de España estaba inclinada, o por mejor [decir] decidida por Bonaparte”, y la península perdida. Las autoridades novohispanas eran hechura del tiempo de Godoy y no se podía confiar en ellas.

Los sujetos de México según el dicho plan, solicitarían al Virrey “la formación de una Junta compuesta de regidores, abogados, eclesiásticos y demás clases con algunos españoles rancios, cuya Junta debía tener conocimiento en todas las materias de gobierno, y por la misma razón había de haber una comisión de americanos en Veracruz que recibiesen la correspondencia de España porque se temía que se interceptaba y no se manejaba bien la fe Pública”.<sup>39</sup>

Allende llamará a esta conjura “Plan de México” y dijo haberlo conocido a través del Capitán Joaquín Arias, como por el mes de julio de 1810. En este proyecto entraba “la principal nobleza de aquella capital”.<sup>40</sup>

Tenemos pues que, según Allende, Hidalgo y él, si bien son los motores de la insurrección de septiembre no son autores de ningún plan. Más bien insiste en que ni él ni Hidalgo “habían proyectado, por sí cosa alguna, sino que estaban pendientes de lo que saliese del referido Plan, u otro que se adoptase al objeto de la seguridad del reino, y sólo para auxiliar este Plan... había apalabrado el declarante (Allende) en Querétaro y en San Miguel el Grande a algunos sujetos, que a su vez, convencerían a otros y los tendrían listos para usar de la fuerza en caso necesario”. Esta labor de proselitismo se había iniciado, recuerda Allende, desde febrero o marzo de 1810.<sup>41</sup>

No se conoce si el Plan de México circuló por escrito entre los simpatizadores de la independencia pero lo que sí se sabe es que existieron proyectos de insurrección sobre todo a partir del año de 1808, al conocerse en la Nueva España lo sucedido en la Península Ibérica.

El “plan” mencionado por Allende se asemeja al documento que le fuera confiscado al padre mercedario Fray Melchor de Talamantes al ser aprehendido el 16 de septiembre de 1808.<sup>42</sup> [Cuadro 2.]

En dicho documento se proyectaba la creación de un Congreso Nacional Americano, sede de la soberanía. Aún no se buscaba un trastorno total del sistema de gobierno sino más bien una reorganización administrativa en la cual el virrey continuaría siendo el capitán general del reino, los demás funcionarios continuarían en sus empleos pero el poder y la autoridad pasaba a manos de la élite criolla. Sin embargo también se proponían cambios

profundos para la Nueva España: el Congreso pasaba a proveer las vacantes civiles y eclesiásticas, ya no el monarca; a controlar los recursos hacendarios, ya no la metrópoli; se suspendía la autoridad civil de la Inquisición y se creaba un tribunal para revisar la correspondencia procedente de Europa.

Allende menciona varios puntos similares atribuyéndolos al Plan de México. Probablemente dicho plan no era más que una derivación del de Talamantes, ahora retomado por los descontentos con la política represiva ejercida contra los criollos del ayuntamiento y contra el propio Talamantes muerto en prisión en mayo de 1809. [Cuadro 3.]

Unos meses antes, durante los primeros días de 1809, el gobernador de Luisiana informaba al gobierno en Washington cómo se le habían presentado dos oficiales novohispanos para sondear la posibilidad de un auxilio norteamericano a sus planes de independencia. Se proyectaba enviar dos embajadores, uno a los Estados Unidos y otro a Inglaterra en busca de apoyo y reconocimiento a la insurrección.<sup>43</sup>

Nótese cómo se van acumulando ideas y tipos de participantes: Junta o Congreso Americano, soberanía de la Nación depositada en su Congreso, gobierno de una élite criolla y de "algunos españoles rancios", incluyendo al virrey, militares, etc. Frustrado el "plan" de Talamantes, es natural que se intente algo parecido en Valladolid por el oficial José Mariano Michelena y un grupo de abogados militares y eclesiásticos entre los cuales se encontraba Fray Vicente de Santa María (1755-1813), franciscano, autor de *La relación histórica de la colonia del Nuevo Santander y Costa del Seno Mexicano*.<sup>44</sup>

Según Patricio Bárcena, alias de Gabriel de Yermo, "a fines de 1809 y principios de 1810 se vio el Arzobispo Virrey (Francisco de Lizana y Beaumont) empeñado en ignorar o sepultar las pruebas de la conspiración descubierta en Valladolid, idéntica en su fondo y en sus agentes a la que en 1810 se continuó y consumió en la misma cuna de la rebelión, moviéndose a ello... con el admirable fundamento de que tenía tales raíces y extensión que era preciso echarle tierra y no escarbar".<sup>45</sup>

No sorprende entonces, que el propio Allende y su amigo Mariano Abasolo fueran parte de la conspiración de Valladolid ni que más tarde Fray Vicente de Santa María, evadido de su prisión, se uniese a Ignacio López Rayón a quien ayudó con su pluma y en la elaboración de varios proyectos. Santa María acompañó también a Morelos a Acapulco, lugar donde murió durante la peste de 1813.<sup>46</sup>

Pero continuemos engarzando los eslabones de la cadena independentista. Frustrado el golpe de Valladolid, descubierta la conspiración de Querétaro, los acontecimientos se precipitan. Juan Aldama relata la escena de la madrugada del domingo 16 de septiembre. Allende y él fueron a despertar a Hidalgo para informarle la aprehensión de los conjurados de Querétaro. El señor cura no se inmutó, ordenó que se les sirviese el chocolate matutino y les dijo: "caballeros, somos perdidos, aquí no hay más recurso que ir a coger gachupines". Horrorizado, Aldama le replicó: "Señor ¿qué va usted a hacer? por amor de Dios vea lo que hace".<sup>47</sup>

En este instante Hidalgo y Aldama personifican dos de las tendencias, paralelas pero contradictorias entre sí, que habrán de acompañar a la

insurgencia: por una parte espontaneidad, improvisación, violencia como escudo y por otro el instintivo repliegue de los promotores de la independencia ante el giro violento que tomará el movimiento; pronto aparecerán más fisuras y fricciones en el campo insurgente; lo sucedido en Granaditas no fue previsto por plan alguno; parecía a los ojos de muchos como un aborto, un obstáculo a la verdadera independencia.

El rechazo de conocidos criollos a las tropas de Hidalgo era explicable: la sombra de las matanzas ocurridas en Haití y los excesos de la multitud en la época del Terror en Francia, eran bien conocidos por la clase media letrada novohispana. El mismo Hidalgo y sus ya no tan convencidos compañeros intentarán restablecer una semblanza de orden y de programa insurgente. Es el caso de los primeros documentos de Hidalgo y Rayón<sup>48</sup> así como del *Despertador Americano*, primer periódico insurgente, publicado en Guadalajara por don Francisco Severo Maldonado.

Será sin embargo el Dr. José María Cos el que use la palabra "plan" para denominar dos documentos importantes.<sup>49</sup>

En su "Plan de paz" hace un resumen de lo propuesto por la insurgencia hasta 1812: la soberanía reside en la Nación, ésta guarda el trono al rey de España, existe igualdad entre la metrópoli y la América como partes integrantes de una monarquía; debe asegurarse que el reino novohispano no sea entregado a los franceses; se requiere la *unión* de criollos y europeos constituidos en una Nación de "ciudadanos americanos" vasallos de Fernando VII. En el "Plan de guerra" propuesto en caso de no ser aceptado el de paz, Cos propone medidas para hacer menos cruenta la guerra civil entre hermanos. Como puede verse en la lectura de dichos "Planes", se refieren a un aspecto inmediato de la realidad en la que vive la Nueva España a unos dos años de iniciada la insurrección; es decir, a la mortandad y destrucción que tanto insurgentes como realistas llevaban a cabo en su patria, llamándose ambos partidos cristianos y vasallos del mismo rey. Ambos documentos estaban dirigidos a los españoles americanos, o criollos, y a los peninsulares.

El rechazo desdeñoso de esta propuesta por el virrey no haría más que indicar a los insurgentes que sólo por la violencia, y no con diálogos, se resolvería el conflicto. En este contexto puede leerse el documento que lleva el título de *Planes políticos que deben observarse a la letra con una ciega confianza para concluir feliz y prontamente la insurrección de América*, verdaderas medidas de emergencia dictadas al calor de la lucha,<sup>50</sup> medidas de destrucción que, al cabo de los meses y años, se revertirían sobre los propios insurgentes. Huelga decir que los realistas también llevaban a cabo una guerra de devastación, que no haría más que debilitar los cimientos de la Nación por la que ambos partidos juraban luchar.

En medio del fragor de la batalla y de penalidades sin cuento, la insurgencia también logró construir algo importante: la creación de una conciencia americana primero, y una mexicana, más tarde, ya cerca de los años 20's.

Uno de los medios para dar a conocer sus principios y convencer mentes y corazones, será la prensa, meritaria tarea en circunstancias tan hostiles. Será el mismo Dr. Cos quien prepare la aparición del *Ilustrador Americano* más tarde dedicado a divulgar los partes oficiales y noticias insurgentes [1812], y el joven

Andrés Quintana Roo quien se haga cargo del *Semanario Patriótico Americano* [1812]. “Plan” se usa en ambos casos como esquema o prospecto de las nuevas publicaciones.<sup>51</sup>

Continúa el uso ambiguo de “plan”. Mientras es usado para documentos secundarios, como un esquema prospecto de un periódico o para unas medidas de pacificación; textos fundamentales no lo utilizan. Tal es el caso de los *Sentimientos de la Nación* de José María Morelos. El Caudillo del Sur, persuadido de la necesidad de establecer un orden dentro de la insurgencia, trató de reformar los abusos de los rebeldes y de proyectar los fundamentos de una Nación libre y más justa. No nos dejó un “Plan” propiamente dicho, pero los *Sentimientos* reflejan la visión no sólo de una inteligencia receptiva, sino de un corazón cercano al clamor popular. Quizá lo meramente racional, producto de la Ilustración, no era suficiente; los “Sentimientos” de Morelos trascienden lo meramente intelectual y comparten con el pueblo sus anhelos de justicia.<sup>52</sup> También esta herencia será recogida, en parte, por la generación de Iguala.

Una somera lectura de los documentos insurgentes o realistas, que se describen como planes, sean medidas de emergencia o de operaciones militares, no responden aún a un designio proyectado hacia el futuro de una nueva Nación, basada en principios cuidadosamente meditados. Y es que el Plan no es una sarta de quejas o un memorial de agravios sufridos en el pasado o en el presente; el Plan es un documento que se escribe oteando el porvenir.

De hecho existieron algunos Planes cuyo objetivo fue la independencia la Nueva España o de la América entera, tanto en los Estados Unidos como Europa. En la propia España no faltaron planes ilustrados, sobre todo para racionalizar la administración peninsular e imperial.<sup>53</sup>

Después del levantamiento popular contra Napoleón, los sucesivos gobiernos españoles, Juntas, Regencia y Cortes, recibieron propuestas y proyectos de todos los ámbitos y sectores. Entre estos proyectos destacan los presentados por los diputados americanos a las Cortes de Cádiz. José Mejía, diputado por Santa Fe de Bogotá, conocido como el “Mirabeau americano”, fue autor de un plan en 1811, que según su contemporáneo el Padre Mier, representaba el proyecto de todos los americanos en las Cortes: “el establecimiento de tres repúblicas poderosas, una compondrá Venezuela y Nueva Granada, otra Buenos Aires, Chile y Perú, y la tercera México, desde el istmo de Panamá hasta la California, Texas y Nuevo México, todas tres enlazadas y unidas con la mayor intimidad posible, y en la rápida comunicación que proporcionan los estimbotes o buques de vapor.”<sup>54</sup>

Mier dice haber probado, en su segunda *Carta de un Americano al Español*, en Londres lo realizable que era. Quizá este Plan de Mejía, representa más bien el proyecto originario de los Caballeros Racionales, todos ellos convencidos republicanos. Según Mier, otro caballero racional, José de San Martín, “para ayudar en parte a realizarlo avanzó desde Buenos Aires y libertó a Chile donde estableció inmediatamente un Consejo de Estado”.<sup>55</sup>

Más tarde se vuelve a intentar por parte de Xavier Mina y otros jefes expedicionarios. Mientras que en la Nueva España caudillos insurgentes, como Ignacio Rayón, hacen planteamientos más bien tradicionales y meramente

reformistas, algunos extranjeros van más lejos. Uno de ellos es William Shaler, comerciante y marino originario de Bridgeport, Connecticut, cuyos viajes le llevaron a Chile, Perú, Guatemala, la Nueva España, China, las islas Sandwich [Hawaii], la actual Polinesia, etc., durante 1801-1805. De 1802 a 1804 había visitado San Blas, Nayarit, Guaymas, la península de Baja California y la Alta California. En San Blas, como en Santiago de Chile, se había puesto en contacto con los criollos locales, les había regalado un ejemplar de la Constitución de Estados Unidos animándolos a desembarazarse de la tutela española. En 1810 lo encontramos como agente especial del ejecutivo norteamericano, primero enviado a Cuba y más tarde en Texas, donde apoyó la independencia de dicha provincia y a un grupo de filibusteros, entre los cuales se hallaba José Alvarez de Toledo, caballero racional de la logia número 3 de Cádiz. Shaler los animaba, una vez lograda la independencia texana, a copiar la Constitución de Estados Unidos y a pedir su adhesión a dicho país. En 1812 Shaler envió a James Monroe, secretario de estado del Presidente Madison, un "plan para la creación de una confederación de estados americanos independientes".<sup>56</sup> La propuesta se hacía inmediatamente después de la declaración norteamericana de guerra contra Inglaterra, pero es curioso cómo no es de manera alguna anti-británica. En caso de escoger entre la Francia napoleónica e Inglaterra, Shaler prefería a la segunda, ya que las dos naciones de habla inglesa, o sea los Estados Unidos e Inglaterra, estaban "destinados por la Providencia para ser los guardianes de las libertades de la humanidad".<sup>57</sup> Mientras que España y Portugal se absorben en los asuntos europeos, sus colonias gravitan ya en la órbita de influencia de Estados Unidos y de la Gran Bretaña. Estas dos potencias deberían animar a los hispanoamericanos a establecer gobiernos adaptados a sus necesidades peculiares, y urgirlos a crear una confederación sobre principios calculados para asegurar su felicidad y la paz del mundo.<sup>58</sup>

Propone la creación de cinco estados confederados:

- 1) México y América Central,
- 2) Nueva Granada, Venezuela y Quito,
- 3) Perú,
- 4) Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia y Chile,
- 5) Brasil.

Las demás posesiones españolas no incluidas en los estados anteriores, se dividirían entre Inglaterra y los Estados Unidos. A la primera se le daría Santo Domingo, Puerto Rico, las Filipinas, una porción de Brasil y otras posesiones distantes de España y Portugal. Estados Unidos se llevaría la tajada del león: Canadá, Nova Scotia, Cuba y las Floridas.

Shaler, consciente de lo ambicioso de su proyecto, hace la aclaración: "humildemente someto a las reflexiones de los sabios, los siguientes lineamientos de *un plan de pacificación general*. Los puntos que abrazo son nuevos, quizá extravagantes, pero como sugerencias me parecen útiles y perfectibles".<sup>59</sup>

Existe otro proyecto similar para la formación de una organización de naciones americanas bajo el título de Colombia del Norte y del Sur. Su autor fue el Dr. William Thornton, amigo de Thomas Jefferson y de otros destacados políticos norteamericanos.

El representante español en los Estados Unidos, Don Luis de Onís, remitió a Madrid el folleto de Thornton “amigo del presidente” [Madison] “en el que expone una serie de *planes* acerca de la emancipación de América. Dicho doctor y el ex-ministro de Hacienda, [Albert] Gallatin, hablaron de dicho plan al intendente de la renta de tabacos de la Havana, para que éste lo propusiera a sus amigos, asegurándole que la silla presidencial, en caso de independencia y confederación de toda América, sería el istmo de Panamá”. Según Onís, en Washington tenía un gabinete completo de mapas de las posesiones españolas, “levantados por sus emisarios como parte de proyectos estratégicos”. El folleto o plan de Thornton se intitulaba *Outlines of a Constitution for United North and South Colombia*, [marzo, 1815].<sup>60</sup>

Mientras Thornton proponía su plan, Servando Teresa de Mier y sus amigos animaban a Xavier Mina a encabezar una expedición dirigida a México. El proyecto de los mexicanos en Londres, representaba un eslabón más del plan original criollo de 1808-1810, sólo que estos “insurgentes” del exterior eran republicanos. De ahí que cuando Mina y Mier se presentaron en los Estados Unidos, uno de sus apoyos sería precisamente el Dr. Thornton, para quien Mina traía una carta de presentación dada por el General Winfield Scott, otro “amigo” de la insurgencia.<sup>61</sup>

El grupo de mexicanos en Londres, agentes de la independencia por lo menos desde 1811, estaba integrado, como se ha dicho, por Mier, los Fagoaga, Wenceslao de Villa-Urrutia y posiblemente, por Lucas Alamán.<sup>62</sup> Uno de los Fagoaga había participado en el *Plan de México* según las declaraciones de Allende y de Hidalgo. Este último mencionó en su causa que “le habló Allende de que el Marqués de Rayas y un Fagoaga pensaban en cierto modo análogo al suyo”.<sup>63</sup>

No resulta entonces sorprendente encontrarnos con el Marqués del Apartado y su hermano en la Logia de Caballeros Racionales de Londres, promoviendo la independencia mexicana. Más tarde el Marqués regresó a la Nueva España con la encomienda de preparar la llegada y buena acogida a la expedición de Mina. Así lo declara el propio Mier.<sup>64</sup>

El caso de Mina representa, además, otra tendencia en el proceso emancipador: la participación del liberal español, defensor de Fernando VII hasta 1814 pero rebelde después ante el absolutismo del monarca y la desaparición de la Constitución. El primer “pronunciado” de Navarra contra Fernando, una vez en Inglaterra, sería recibido con los brazos abiertos por los liberales exiliados y por los patriotas hispanoamericanos, alumnos y colegas de los políticos metropolitanos de 1812.

Más crucial para entender cómo es que la generación consumadora de nuestra independencia adopta el término “plan”, para indicar el modo en que dará fin a la larga lucha civil y reorganizaría a la Nación, es el *Plan para las colonias*, del abate Dominique de Pradt [1817].

La similitud de las ideas del Plan de Iguala con lo señalado por Pradt en sus obras, sobre todo en *De las Colonias y de la Revolución actual de la América*, 2 vols. [Burdeos, 1817] no pasó desapercibida para el vivaz Padre Mier. Cuenta cómo estando él preso en el Castillo de San Juan de Ulúa, se introdujeron en Veracruz 200 ejemplares de dicha obra, y añade “temo que haya influido para el plan de Iturbide”; “en esa misma ocasión —continúa—

cuando los diputados de México [a las Cortes españolas de 1820] descendieron a Veracruz fue cuando arribaron los 200 ejemplares que dije de la obra *De las Colonias* del señor Pradt. La leyeron, se empaparon de sus ideas, tuvieron varias juntas y se inclinaron a ir a pedir a las Cortes un infante de España para rey".<sup>65</sup> ¿Pero quién era Pradt y por qué Iturbide y sus contemporáneos lo leían con tanto interés?

Dominique de Pradt, al igual que el término "Plan" que usara con tanta profusión, es producto de varias etapas históricas. Como joven sacerdote, ordenado en 1784, respiró un clima ideológico prerrevolucionario de galicianismo, residuos jansenistas e ideas enciclopedistas. Elegido diputado por Roven a los Estados Generales [1789], participó en los debates de la Asamblea Nacional del lado ultra conservador. Sin embargo, esta experiencia marcó su futuro: "Quince años de educación eclesiástica —escribió— nada me habían enseñado en cuanto se trataba en la Asamblea. A los treinta años era necesario recomenzar la educación".<sup>66</sup>

Su nombre literario se inicia con la publicación de *El Antídoto al Congreso de Radstadt* [1798], en donde Pradt propone una confederación europea contra la revolución francesa. En 1800 dio a conocer un libro más pequeño, *La Prusia y su neutralidad*, en la que aparece por vez primera su teoría de la mayoría de edad de las colonias.

Poco a poco el abate fue evolucionando hasta convertirse en portavoz liberal. En 1801-1802 presentó ideas muy interesantes en su obra. *Las tres edades de las colonias*, 3 vols. [París, 1801-1802], las cuales aunque no causaron mucho interés en Francia, fueron leídas por los hispanoamericanos, particularmente por Simón Bolívar, quien estuvo presente en la coronación de Napoleón, mientras que el abate actuaba como maestro de ceremonias.<sup>67</sup>

En su obra *De las Colonias*, Pradt daba a conocer un Plan para las colonias. Dicho proyecto consistía en tres puntos principales: 1) la separación completa y absoluta entre las colonias y las metrópolis, excepto la India; 2) la organización de las colonias en estados libres e independientes, según una doctrina de límites naturales, es decir, según las proporciones más convenientes a una buena administración, y 3) las disposiciones para la separación deberían emanar de Europa.<sup>68</sup>

Un aspecto importante del plan anterior es su énfasis en la "separación preparada" de las colonias. Es mejor preparar y calcular este paso, que arrojar a la colonia, indefensa, a multitud de intereses y elementos heterogéneos.

Esta idea de planear la separación de la Nueva España, de acuerdo con la metrópoli, y si esto resultaba imposible, por lo menos de acuerdo europeos y americanos haría mella en la generación de 1820. Tal influencia fue percibida por Lorenzo de Zavala, diputado a las Cortes españolas de 1820: a partir de la muerte de Mina —escribe Zavala— las ideas habían variado; se hablaba de la independencia como de un *hecho natural*, exigido por la *civilización y progreso humano*. En los escritos de ambos mundos se hablaba ya de una *nación mexicana*, sus jefes, gobiernos y hechos de armas. Escritores célebres, entre ellos Pradt, trataban la cuestión. Los *militares* tan necesarios en épocas de guerra civil, se habían hecho indispensables y comenzaron a preguntarse acerca del futuro del país. Los *militares criollos* buscaban no sólo ascender de grado, existía en ellos una ambición más noble: *la gloria* y "leían los nombres



Coronio.

Corolario del solar y linaje de Fagoaga (1816), AGN, Vínculos,  
vol. 235, expd. 1, cuadro 2o.

de Bolívar, Santander, San Martín y otros personajes modernos colocados al lado de los más eminentes héroes. Tenían los ejemplos recientes de Washington, Lafayette, modelos de virtud republicana... una alma noble y elevada, con dificultad deja de ser arrastrada por tan brillantes ejemplos".<sup>69</sup>

He aquí, expresada por Zavala, la síntesis del proceso acumulativo que desde la Ilustración viene a desembocar en la solución de 1821: un plan de separación preparada, es decir, calculada para evitar el derramamiento de sangre y la anarquía.

Por ello es notable observar la línea de continuidad de varias ideas ilustradas y liberales, entre ellas esta necesidad de planear el futuro para evitar la anarquía, que se manifiesta desde el Plan de Talamantes [1808] quizás influido por las *Tres edades de las colonias* [1801-1802] hasta el Plan de Iturbide "hijo espiritual de Pradt", según observación de don Edmundo O'Gorman.<sup>70</sup>

Ello puede comprobarse si el lector examina los cuadros 4 y 5 anexos. Pasaremos luego a examinar el famoso Plan de Iguala y los sucesivos documentos que con este título surgieron en el México independiente hasta 1831.

### **La herencia de la guerra civil**

"Nos dieron ocasión de ejercitarnos en la guerra tan desconocida en América. Su tropa indisciplinada se puede decir que formó el ejército de hoy y los desórdenes de aquel tiempo produjeron el orden actual. Añadid que sin un Morelos no tendríamos un Iturbide."<sup>71</sup>

Líneas arriba se ha insistido en la creciente participación de militares en la vida política y administrativa tanto de España como de la Nueva España. Para 1814, tanto en la primera como en sus dominios rebeldes, el militar se había convertido en un factor *sine qua non* en la toma de decisiones. La guerra contra Napoleón en la metrópoli o las luchas fratricidas entre insurgentes y realistas en América habían convertido al militar en un poder *de facto* en la ciudad, el campo, el comercio, la administración de justicia, etcétera.<sup>72</sup> El advenimiento de la paz, una vez desalojado el invasor francés de la península y derrotada la insurgencia en la Nueva España, no eliminó ni logró menguar el papel del jefe militar, tanto entre los insurgentes como entre las fuerzas virreinales.<sup>73</sup> También se ha mencionado el crecimiento del liberalismo y de las sociedades secretas entre la oficialidad tanto peninsular como novohispana. Todo ello fuente de los pronunciamientos en España a partir de 1814 y de los planes y caudillos militares en tierras mexicanas.

La insurgencia novohispana había sido derrotada militarmente desde 1815 y dada por muerta después de la ejecución del joven ex-guerrillero Xavier Mina. Mas el espíritu novohispano no era el mismo que en 1810. La mayoría de la población se inclinaba por la independencia incluyendo a los oficiales criollos y tropas realistas. Para 1816-1817 según testimonio de William Davis Robinson "no había un sólo regimiento criollo de los que estaban a sueldo de España, que no estuviese preparado a seguir el estandarte de la independencia".<sup>74</sup> En cuanto a la opinión popular un informe virreinal de 1817 revelaba que el espíritu público se inclinaba por la independencia en Texas, Coahuila, Nuevo León, Nueva Santander, Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí, Puebla y Provincia de México.<sup>75</sup>

A tal grado había inquietado a los oficiales realistas la llegada de Xavier Mina y su puñado de oficiales extranjeros, que corrían rumores en los cuarteles de deserciones,<sup>76</sup> simpatías y admiración declarada por el joven exguerrillero. Al caer prisionero Mina, el virrey ordenó su inmediata ejecución con el fin de evitar un intento de liberación o una rebelión en las filas realistas. No sorprende entonces la repercusión en el mundo hispánico de la rebelión del coronel Rafael de Riego en España. Las tropas expedicionarias encabezadas por él y otros jefes pertenecientes a las logias, se negaron a ser embarcadas con destino a Río de la Plata usando como pretexto para pronunciarse la defensa de la proscrita Constitución de Cádiz.

La noticia del éxito de Riego llegó a la Nueva España a fines de abril de 1820. El virrey no tuvo más remedio que jurar la constitución a finales del mes de mayo y convocar a elecciones para diputados a Cortes. En septiembre del mismo año salieron electos para representar a las diversas provincias de la Nueva España destacados criollos, entre ellos Juan Gómez de Navarrete y Manuel Gómez Pedraza, ambos amigos de un oficial retirado del campo de batalla y criollo como ellos: Agustín de Iturbide. Dicho oficial era uno de tantos realistas descontentos con las autoridades virreinales y peninsulares por el trato dado a las tropas americanas, sostén del gobierno: desconfianza, falta de estímulo y, según se veía venir por las declaraciones de los liberales españoles, la supresión de los fueros para las milicias americanas. Lucas Alamán relata lo que le refirió Vicente Filisola acerca de este estado de ánimo de Iturbide. Desde 1817 según Filisola, el oficial criollo se inclinaba por la independencia "como todos los americanos"; así se lo hizo saber a Filisola cuando ambos sitiaban el Fuerte de Cóporo en 1817. Según Iturbide la independencia sería muy fácil de alcanzar "poniendo de acuerdo con los insurgentes las tropas mejicanas que militaban bajo las banderas reales. Quizá llegará el día en que le recuerde a U. esta conversación y cuento con U. para lo que se ofrezca". Filisola así se lo prometió y lo cumplió más tarde en 1821.<sup>77</sup> Manuel Gómez Pedraza relata cómo antes de salir para España en 1820 encontróse con Iturbide en la Calle del Angel, en la capital. Iturbide le pidió una entrevista aquella noche a las 8 P.M. en la misma esquina. A la hora convenida se encontraron los dos jóvenes americanos y caminaron algún tiempo en silencio hasta que Iturbide le preguntó: "¿qué juicio forma U[sted] del estado político de nuestra patria?" Gómez Pedraza le respondió que se preparaba un movimiento general el cual sería bueno rectificar y conducir. Iturbide quiso saber si Pedraza lo consideraba a él capaz de dirigir dicho movimiento. Ante la respuesta afirmativa de su amigo, Iturbide le pidió su apoyo para la empresa. Al día siguiente volvieron a reunirse en casa de Gómez Pedraza y fue entonces cuando Iturbide "le comunicó el plan que tenía meditado". Parece ser, por lo que refiere Gómez Pedraza que el proyecto primitivo consistía en colocar gente de la confianza de Iturbide en la Ciudadela por entonces depósito de artillería y parque, y pronunciarse por la independencia. Para triunfar requería una fuerza que viniera del exterior y se acercara a la capital en apoyo del levantamiento. Según cálculos de Iturbide esta fuerza podría ser la del Coronel Armijo, comandante de la 1a. División del rumbo de Acapulco. Por tanto le pidió a Pedraza fuera a Chilpancingo a entrevistarse con Armijo para convencerlo de aceptar el Plan y acercarlo a Cuernavaca.

Según Gómez Pedraza, éste fue el primer proyecto de independencia de México pero no tuvo efecto porque él se opuso obstinadamente haciendo ver a Iturbide los inconvenientes de dicho plan. El movimiento, aconsejaba Pedraza,

debería venir de fuera de la capital. La ocupación de la ciudad de México sería el último, no el primer paso de la empresa.<sup>78</sup>

Gómez Pedraza por tanto, atribuye a sus consejos el que Iturbide se presentase ante el virrey para obtener un mandó. Apodaca, sin imaginar lo que maquinaba el criollo, le ofreció el mando de la división de Acapulco para reemplazar a Armijo de quien no se fiaba.

Iturbide aceptó y también por consejo de Pedraza, le pidió al virrey el batallón de Celaya, del que era coronel. Una vez logrado esto, Pedraza le hizo una lista de personas influyentes en tierra caliente y acordaron los dos un sistema de inteligencia en clave para escribirse. Pedraza afirma haberle dado mensajes para Joaquín Parres, José Antonio Echavarri, Anastasio Bustamante, etcétera.

El plan primitivo había cambiado y ahora se reducía a que los diputados que marchaban a España, entre ellos el propio Pedraza, Navarrete, Tomás Murphy, Andrés del Río y otros, al llegar a Veracruz se constituyesen en Congreso. Simultáneamente Iturbide se pronunciaría en el sur.

Mientras Iturbide se marchaba a Cuernavaca, Pedraza se dirigió a Puebla; en el camino comunicó el proyecto a sus compañeros de viaje y juntos trataron de convencer a varias personas en Puebla, Jalapa y Veracruz. Pero no obtuvieron el éxito esperado: los diputados, aunque deseaban la independencia, se alarmaron y prefirieron continuar su viaje a España y allí trabajar por conseguir la independencia. Pedraza cuenta cómo él y algunos simpatizantes del Plan de Iturbide estuvieron a punto de irse a unir con este último pero reflexionaron que si se fugaban de Veracruz, el virrey podría darse cuenta de lo que se tramaba. Resolvieron por tanto embarcarse a Cuba y allí obtener apoyo para el proyecto. No lo lograron y tuvieron que continuar el viaje a España.

Ya en Madrid, pronto se dieron cuenta los diputados americanos que las nuevas Cortes liberales eran tan imperialistas como el absolutismo. "Los liberales de la península" escribe Gómez Pedraza "lo eran para sí y no para los americanos".<sup>79</sup> Este sentimiento lo compartía Morelos quien declaró: "Las Cortes de Cádiz declararon su independencia pero no la nuestra".<sup>80</sup>

En este contexto se medita el Plan más tarde conocido como de Iguala. Se repite sin aportar pruebas, que dicho documento fue obra de un grupo de "serviles" o reaccionarios reunidos entre abril y mayo de 1820 para evitar que se jurase nuevamente la Constitución de Cádiz en Nueva España.

Lejos está el plan de Iturbide de ser "anti-constitucional", por el contrario, claramente establece que la Nación se goberaría por las "leyes vigentes" hasta que el nuevo Congreso no elaborara una Constitución adaptada al país.

A finales de 1820, cuando el Plan de Iturbide se escribió y a principios de 1821 cuando fue proclamado, la "ley vigente" era la Constitución Española jurada por el virrey y todos los funcionarios desde el mes de mayo de 1820.<sup>81</sup>

Iturbide siempre hizo gala de respeto a la Constitución, por ejemplo al entrar a Cuernavaca el 23 de junio de 1821 declaró lo siguiente: "La Constitución española, en la parte que no contradice nuestro sistema de



Condecoración "Tomó el fuerte de Comanajá y destruyó la gavilla de Mina" (1817), AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 492, expd. 6, f. 68.

independencia, arregla provisionalmente nuestro gobierno mientras los diputados de nuestras provincias se reúnan y dicten las que más convengan a nuestra felicidad social".<sup>82</sup>

¿Y en qué difería el código español del Plan de Iguala? Una diferencia clave entre ambos era el acceso a la ciudadanía. El documento de Cádiz a pesar de ser uno de los textos liberales más avanzados de Europa, la negaba a las castas, a las mujeres y a los sirvientes. El Plan mexicano establecía como base fundamental de la nueva Nación la igualdad de todos ante la ley: "Todos los habitantes de la Nueva España *sin distinción alguna de Europeos, Africanos, ni Indios son ciudadanos de esta monarquía con opción a todo empleo según su mérito y virtudes*".<sup>83</sup>

La Constitución de Cádiz, en cambio, estipulaba la prueba de hidalguía para ocupar un cargo. Más aún, al negarle la ciudadanía a las castas resultaba racista y retardataria para la Nueva España. El artículo 12 del Plan de Iguala restañaba la herida abierta por la insurgencia en su etapa de mayor virulencia en la cual se oía el grito estremecedor de "Mueran los gachupines". Mucha sangre y muchas lágrimas se habían derramado en las villas y ciudades novohispanas; la separación entre americanos y europeos<sup>84</sup> decretada por Morelos al fragor de la guerra civil ya no respondía a las condiciones de 1821.

Recuérdese como ya para 1815 la reconciliación entre europeos y americanos se veía como condición indispensable para el logro de la independencia. El proyecto original de Xavier Mina entre los meses de julio de 1815 y abril de 1816 contemplaba, primero, ayudar a Morelos y, segundo, reconciliar a los insurgentes con los realistas, (a los americanos y a los europeos en ambos bandos).

Los trigarantes son independentistas y en ello podían coincidir ex-insurgentes y ex-realistas. Por tanto el Plan de Iguala es un documento conciliador, ecléctico que recoge las experiencias de las antiguas facciones y las incorpora acomodándolas a las nuevas opciones políticas, económicas y sociales que se presentaban en 1820.<sup>85</sup> Los fracasos de la insurgencia así como sus logros se plasman en las tres garantías: unión para contrarrestar la violencia y odio entre familias desatada por la guerra civil, independencia, meta de los movimientos de Hidalgo, Morelos, Mina y demás caudillos; religión, cuya defensa había sido una de las banderas de Hidalgo y Morelos así como de multitud de miembros del bajo clero en las filas rebeldes. Sólo que las condiciones de 1820 eran diferentes; el propio Guerrero lo reconoce así en una carta al Coronel realista Carlos Moya en agosto de 1820: "este es el tiempo —le dice— más precioso para que los hijos de este suelo mexicano, así legítimos como adoptivos [criollos y peninsulares] tomen aquel modelo [Portier, Quiroga, Riego] para ser independientes no sólo de Fernando sino aun de los españoles constitucionales".<sup>86</sup> La misma invitación hará más tarde a Iturbide por medio de Juan Davis Bradburn, ex-compañero de Mina en 1817, quien refugiado con Guerrero, se fue con Iturbide el 16 de diciembre de 1820.<sup>87</sup>

WILHELMUS VON DER DEDEN  
VON DER DEDEN

HEROES DE VIGOZAN

EDUCATION

## HEROE D'EYQUA.

ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN Y DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES

## HEROE DE YGUALA

卷之三

INDEPENDENCIA DE MEXICO DIA VICTORIA

## **EXCEPCION, Y NDEPENDENCIA**

## HEROE DE YGUALA

ZEPHYRUS. INDEPENDÊNCIA, HERÓE DE VGUALA

LA HEROE DE GUALA

Listones "religion y dependencia nro de Iglesia" (1822); AGN, Archivo de Guerra, vol. 42, f. 410.

### **Algunas ideas y experiencias recogidas por el Plan de Iguala (1808-1820)<sup>88</sup>**

- Con los insurgentes de 1810 compartía la meta de independencia, la abolición de la esclavitud, la defensa de la religión católica y de los intereses criollos;
- Con Morelos y sus compañeros, la igualdad ante la ley de todos los sectores sociales novohispanos, [excepto los españoles peninsulares] y el guadalupanismo tan propio del caudillo del sur;
- Con Mina y los liberales españoles, la fe en el régimen constitucional, el temor al absolutismo y el énfasis en la unión de hispanos y mexicanos. De hecho, los objetivos y el Plan de Mina fueron juzgados similares al Plan Iturbidista por algunos de sus contemporáneos. A los constitucionalistas les prometía una constitución propia para México; mientras esta se elaboraba, el país sería gobernado con la Carta Magna Española;
- A los anticonstitucionalistas daba esperanzas, pues suprimía algunas medidas radicales tomadas por las cortes peninsulares;
- A la población en general prometía unión y paz, en vez de derramamiento de sangre;
- A las castas les otorgaba la ciudadanía que les negaba la Constitución de Cádiz;
- A la élite criolla la tranquilizaba al haber superado al movimiento de masas enardecido y violento;
- Al bajo clero, elemento combativo en la insurrección, y al alto clero, apoyo de los realistas, les mantenía sus fueros y privilegios. A los militares, realistas e insurgentes indultados, les prometió conservar sus fueros y recompensar sus servicios al país.

Hay indicios de que Iturbide se había comunicado con insurgentes y realistas secretamente desde mediados de 1820 o por lo menos desde octubre. El propio Fray Servando afirma que él sabía “meses antes de que se verificase la explosión en Iguala el día 24 del último febrero, la convención secreta entre Iturbide y Guerrero y la que se trabajaba para hacer concordar en ella a los demás jefes militares”.<sup>89</sup> Anota cómo la restauración de la Constitución liberal en España no era suficiente para calmar la inquietud novohispana. Un pasquín de aquellos días sintetizaba este sentimiento: “Año de 1820, último del despotismo y primero de lo mismo”.<sup>90</sup>

Cabe destacar además el hecho de que el Plan de Iturbide otorgaba un papel importante al *ejército* en la vida política de la nueva Nación; lo constituyía garante de las instituciones por instalar y de la tranquilidad necesaria para que éstas se desarrollaran en paz.

Herencia peligrosa de once años de guerra fue el advenimiento del ejército como factor decisivo en la administración y gobierno de la Nación. También lógica consecuencia de años en que los militares tomaban las decisiones con el pretexto de la guerra civil.

Sin embargo, hay que aclarar que no es el artículo 16º del Plan de Iguala el primero que legitima la participación en política de los militares. Si bien, dicho artículo establecía la formación “de un Ejército protector”, que se denominaría de las tres garantías y el artículo 17 añadía que los jefes y oficialidad continuarían en el pie en que estaban con la “expectativa” a los empleos vacantes y a los “que se estimen de necesidad o conveniencia”, existían precedentes a estas medidas tanto en el sistema virreinal como en la insurgencia.

La política reformista de los Borbones y más tarde la liberal, había nombrado a destacados militares como funcionarios coloniales. Los últimos virreyes novohispanos, Iturriagray, Venegas, Calleja, Apodaca y el propio O'Donojú, eran todos militares. El propio Morelos ante la cruda realidad de la guerra, así lo proyectó en su reglamento del 11 de septiembre de 1813 donde en el exordio dice claramente: “no teniendo la Nación ninguna autoridad en ejercicio más que la reconocida en mí por el Ejército, en aptitud de dar los primeros pasos que deban guarnos a la entera organización de la administración pública.”<sup>91</sup> El poder ejecutivo se depositaría en un Generalísimo de por vida o hasta que la ineptitud o el delito hicieran necesaria su remoción. El generalísimo sería electo dentro del cuerpo militar, “a pluralidad de votos de coronelos arriba”.<sup>92</sup> Los vocales del Congreso, sin embargo, no podrían tener mando militar ni la menor intervención en los asuntos de guerra,<sup>93</sup> medidas explicables en años críticos de conflictos bélicos pero nefastas en momentos de paz, que preparan la irrupción de los presidentes militares y del ejército como “hacedor y destructor de gobiernos” a partir de 1821. El lector podrá constatar este fenómeno a través de los sucesivos “planes” para imponer la voluntad de un caudillo o de un sector del ejército a todo el país. La misma idea de “plan” refleja la mentalidad militar, acostumbrada a preparar una campaña, a estructurar y organizar un cuerpo social. Según Payne la historia española del siglo XIX se caracteriza por la búsqueda de una estructura viable de gobierno.<sup>94</sup> Los ingenieros sociales del siglo XVIII serán, después de la era de los pronunciamientos en España y de la insurgencia novohispana, “ingenieros” militares empeñados unos en construir, y otros en destruir el edificio nacional.

### **El Plan de Iguala y sus consecuencias**

“Iturbide enseñó a sus enemigos a hacer planes para sistematizar alzamiento y fue víctima del de Casa Mata.”<sup>95</sup>

A pesar de sus ambigüedades y obvias limitaciones, el Plan de Iguala, acuña el significado peculiar que el término “plan” tendrá en el léxico político mexicano, a mi entender, único en el mundo. El hecho de ser el certificado de nacimiento del México moderno le da un interés especial y por ello este trabajo se ha centrado en explicar su gestación y sus consecuencias para la historia mexicana.

De 1821 en adelante cada etapa de nuestra historia política se verá acompañada del consabido plan y algunos caudillos, como Venustiano Carranza, usarán el mismo título de Iturbide: “Primer jefe del ejército”.

Manuel González Ramírez se refiere a este fenómeno al explicar cómo la consumación de la independencia fue acompañada por el Plan de Iguala, la Reforma por el Plan de Ayutla y la revolución de 1910 por el Plan de San Luis.<sup>96</sup>

Hay que subrayar la necesidad de revisar cuidadosamente la historia de nuestra emancipación y primeras décadas de vida independiente para encontrar la herencia de los años 1808-1821 en la agitada vida del periodo nacional. Quizá entonces aparecerá clara la vinculación de problemas surgidos en la guerra civil que persistieron con consecuencias trágicas en los años 1821-1867: la violencia en el campo, la concentración de masas desplazadas por los conflictos en las ciudades, el deterioro y abandono de la agricultura, la inseguridad en los caminos, el bandolerismo, el pillaje y abuso de tropas insurgentes o realistas, el creciente poder de caciques locales, de jefecillos militares o de guerrilleros, la crisis de autoridad civil y religiosa, el dogmatismo y virulencia ideológicos, los ataques por medio de la prensa, etcétera.

En medio de este desquiciamiento propiciado por la guerra iniciada en 1810, la necesidad de proyectar y cimentar sólidamente la nueva Nación fue ganando la imaginación de bisoños políticos y jefes militares. El antiguo "plano" de un edificio,<sup>97</sup> en manos militares se convertirá en un *Plan* para "construir" la Nación, darle bases, defender sus instituciones, pero en la mayoría de los casos resultará más bien en la defensa de una facción, en la imposición de un grupo o ideología, en la elevación al poder de un cabecilla, etcétera.

Los años posteriores a Iguala vieron desfilar una serie de presidentes militares: Victoria, Bustamante, Gómez Pedraza, José Joaquín de Herrera, Santa Anna, etcétera. Impacientes por constituir una Nación, estos militares no tenían la visión del estadista ni del político civil. Sus planes de gobierno se reducían a mantener el precario orden hasta que otro militar más afortunado se levantara en contra del gobierno legítima o ilegítimamente establecido. Contra Victoria se levantó Bravo; contra Guerrero, Bustamante; contra este último, Santa Anna y así sucesivamente. Los antiguos compañeros de armas se convirtieron en enemigos políticos y fueron corifeos de revueltas y contrarrevueltas. Los vicepresidentes se levantaban contra el primer magistrado, los ministros unos contra otros y contra el gobierno que los había nombrado. Bolívar, otro militar presidente, al reflexionar sobre su obra diría que había arado en el mar.

Brevemente revisemos las tendencias manifestadas por los "Planes" surgidos entre 1821 y 1831:

a. Empecemos por el Plan de Iguala. De su puño y letra Iturbide escribió el borrador del documento que originalmente no llevaba nombre alguno. En realidad el Plan va precedido de una proclama en donde se exponen los motivos del paso a dar. El Plan en sí consta de 23 artículos y entre el borrador y las subsecuentes copias enviadas a diversas personalidades de la Nueva España y en las copias impresas, hay ligeras variantes; por ejemplo: el borrador no ostenta título ni nombre del Plan, en cambio la copia enviada al virrey y a otros lleva el título: "Plan de Yndependencia de la América Septentrional".<sup>98</sup> Fray Servando Teresa de Mier lo publicó en Filadelfia en 1821 con el título de "Plan del Coronel D. Agustín de Iturbide para la Independencia de la Nueva España" y el subtítulo de "Plan o indicaciones para el gobierno que debe instalarse provisionalmente con el objeto de asegurar nuestra sagrada religión y establecer la independencia del Imperio Mexicano; y tendrá el título de Junta Gubernativa de la América Septentrional . . ."<sup>99</sup> Este subtítulo sólo pudo darse después de meses en campaña y quizá a partir de agosto de

N.  
R.

**MEXICO Y OCTUBRE 23 DE  
1778.**

A. Colocadon ex cubitario ~  
B. clara de la ex cubitario ~

C. ameca

D. calcium, o certain  
size value:

卷之三

G. Paradies.

H. Remazan 13

*Aztecum*  
*Comedex.*

*K. Quarto ac mox.  
L. Suntur et deinde metas.*

\* Casa de la Catedral y presidente

Francisco Guerrero y Torres, "Plan de los Altos", en el expediente sobre la fábrica de S.M. en la calle del Parque y sobre la compra de la casa antigua. "(1779), AGN, Correspondencia de Virreyes, 1a. serie, vol. 116. expd. 4, f. 154.

V. acetabula  
XX. Quarto de mozae.  
Y. devorera

1821 cuando en Córdoba se fija el nombre de Imperio Mexicano y el ejército trigarante se prepara ya a entrar triunfante a la capital.

b. Los Tratados de Córdoba vienen a complementar el Plan de Iguala. No son documentos iguales sino resultado de dos momentos históricos diversos. Los caudillos y teóricos de la insurgencia, escribe Edmundo O’Gorman, “individualizaron a la Nueva España como una entidad política distinta a la vieja España y en la cual se prefiguró la futura Nación Mexicana”. Sin nombre propio “síntoma infalible de ambigüedad en el concepto”, al decir de O’Gorman, dicha entidad fue llamada por Hidalgo, *América o Nación americana*, por el Congreso de Chilpancingo, *Anáhuac*, por el Acta de Independencia de 1813, la *América Septentrional* y por el Decreto de Apatzingán, *la América Mexicana*.<sup>100</sup>

El Plan de Iguala usa todavía la terminología insurgente “América Septentrional” y no será sino hasta agosto de 1821 que se dé nombre a la Nación: Imperio Mexicano.

Ambos documentos propiciaban la construcción del “edificio social” en su modalidad imperial.

Según la comisión de Justicia del Imperio Mexicano los artículos considerados fundamentales del Plan de Iguala eran los siguientes: el 1, 2, 3, 12 o sea la *Religión Católica sin tolerancia de otra alguna; la absoluta independencia de la Nueva España; un gobierno monárquico, templado por una Constitución análoga al país*<sup>101</sup> y la igualdad entre todos los habitantes del Imperio; la ciudadanía para todos y la posibilidad de obtener cualquier empleo sin otra distinción que el mérito y la virtud.

Del Tratado de Córdoba señalaron como básicos los artículos 1, 2, 12 y 14 o sea la independencia y el nombre de la nueva nación soberana, es decir, el Imperio Mexicano, el gobierno *monárquico*, constitucional moderado; la instalación de la Junta provisional para gobernar interimamente conforme a la Constitución española o sea las leyes vigentes en todo lo que no se opusiera al Plan de Iguala y mientras las Cortes o Congreso Mexicano formaban una Constitución análoga al país.<sup>102</sup>

A pesar de su des prestigio actual<sup>103</sup> el Plan de Iguala fue muy popular y apreciado por sus contemporáneos. Lorenzo de Zavala, diputado yucateco a las Cortes españolas de 1820 lo calificó como “obra maestra de política y saber”<sup>104</sup> y Carlos María Bustamante, como indicamos líneas arriba, lo consideró el modelo seguido por los posteriores levantamientos que se sucedieron en suelo mexicano. Pareció que desde Iguala se requería un *Plan* para minimizar y anular el anterior proyecto. A Iguala le sucedió el de Veracruz, a éste el de Casa Mata y así sucesivamente.

Cabe observar que tanto Iguala como los Tratados de Córdoba alcanzaron un rotundo éxito en cuanto al logro de la independencia. Donde naufragaron fue como documentos constituyentes del México independiente. No sobrevivieron más de tres años.

Sin embargo, su huella nos ha llegado hasta hoy: la existencia de un Congreso, la Constitución como código fundamental del país, la igualdad entre todos los mexicanos ante la ley, el derecho a obtener cualquier empleo sin



Escudo Nacional Mexicano (1822), AGN, Justicia, *Instrucción Pública*, vol. 17, f. 28.

más requisito que el mérito y la virtud, la fijación de una Nación “mexicana” ya no el Anáhuac o la América Septentrional, la capital en la ciudad de México y de una bandera tricolor con el emblema nacional del águila devorando una serpiente.<sup>105</sup> Lo que el plan no pudo prevenir fue la ruinosa situación económica en que se encontraría el nuevo gobierno independiente; las arcas vacías, la ausencia de ingresos suficientes para la subsistencia de la administración al ser abolidos muchos gravámenes, el espíritu regionalista opuesto al centralismo ejercido tradicionalmente por la ciudad de México, las exigencias de recompensas, pensiones y cargos de todos aquellos ex-insurgentes y ex-realistas que habían triunfado con el movimiento triguarante, la empleomanía desatada entre todos los que antes no tenían acceso a puestos en el gobierno, el egoísmo de los más pudientes y la falta de participación en las decisiones de las clases populares, en su mayoría analfabetas. Si bien, a estas últimas, o se les usaba como carne de cañón o se hablaba en su nombre a los mecanismos para elegir a sus representantes, no correspondían a la realidad.

Tampoco se pensó, al anular el Plan de Iguala y los tratados de Córdoba que las tres garantías habían dado coherencia a los primeros intentos de convivencia social. Los españoles peninsulares, enemigos declarados de Iturbide, no comprendieron por ejemplo que al atacar al Plan de Iguala y nulificarlo quedaron desprotegidos sin la tercera garantía.

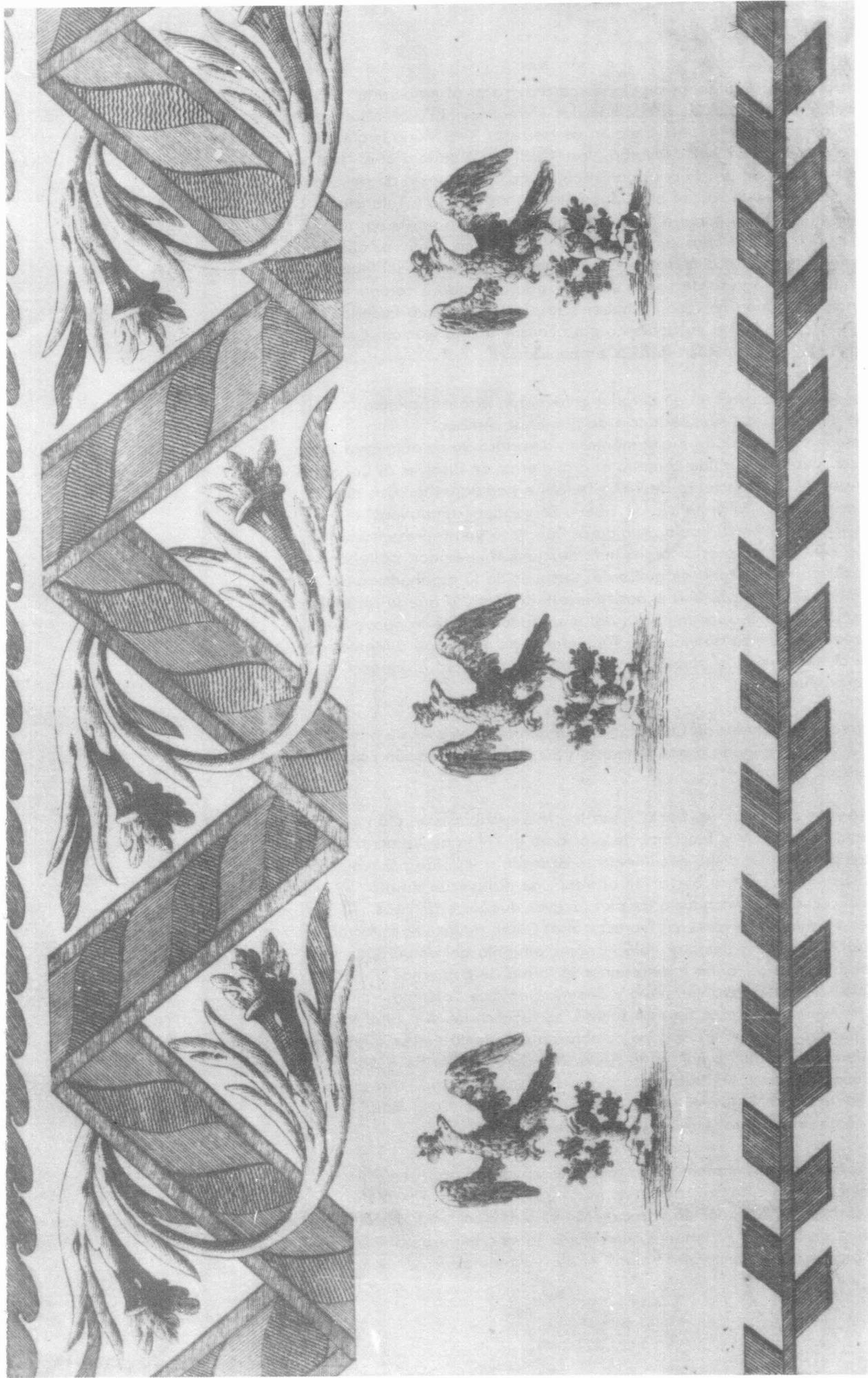
No era fácil construir una nación libre, soberana y justa. Las diversas formas de gobierno, las asonadas, los decretos y decisiones apresurados, los ataques entre facciones reflejaban la inexperiencia e inseguridad de los consumidores de la independencia. “Mexicanos” había dicho Iturbide en un momento de júbilo nacional, “ya estás en el caso de saludar a la patria independiente como os anuncié en Iguala. *Ya sabéis el modo de ser libres; a vosotros os toca el señalar el de ser felices*”.<sup>106</sup>

Los años de 1821 y 1831 fueron la prueba más fehaciente de que la libertad era un bien frágil y la felicidad una meta ardua de alcanzar...

### **La fuerza de las bayonetas: el Plan de Vera Cruz y el Plan de Casa Mata (1822-1823)**

Las Cortes españolas declararon nulo e ilegítimo el convenio entre Juan O’Donojú e Iturbide o sea los Tratados firmados en Córdoba. Desde mayo de 1821 se sabía en Madrid que el rey se oponía a que algún infante ocupara el trono mexicano. También se había rechazado en las Cortes el proyecto del 25 de junio en el que José Miguel Ramírez, diputado por Guadalajara (Nueva España), había presentado 15 puntos para reorganizar el Imperio español con cortes separadas para Nueva España y Centro América para Nueva Granada y Tierra Firme y para Perú, Buenos Aires y Chile.<sup>107</sup>

La falta de monarca llevó al trono al caudillo de Iguala y, desgraciadamente al cadalso.<sup>108</sup> El Congreso y el flamante emperador chocaron entre sí. Tres facciones, se perfilaron en la vida política mexicana: borbonistas, iturbidistas y republicanos. Los primeros dejaron de esperar un príncipe Borbón desde principios de 1822 y más tarde se opusieron sistemáticamente a Iturbide. Los republicanos no se conformaban con una monarquía constitucional y suspiraban por tener oportunidad de constituir nuevamente a la Nación a la manera de los Estados Unidos, modelo exitoso de república federal.



Bordados en "reglamentos de uniforme y dependientes en los Oficinas de cuenta y Razón del Ejército y la Armada como así mismo de la Hacienda pública del Imperio" (1822), AGN, Casa de Moneda, vol. 172, expd. 21, f. 2.

Una conspiración de algunos diputados para derrocar al emperador obligó a éste a aprehender a varios de los conjurados entre ellos al Padre Mier, a Carlos Martínez de Bustamante, José Joaquín de Herrera, José María Fagoaga, Manuel Zebadúa, Juan de Dios Mayorga, José Cecilio del Valle y otros. Los conspiradores intentaban proclamar una república con el pretexto de defender al Congreso. Tenían contacto con otros descontentos en Puebla y Tulancingo. El pronunciamiento contra el Imperio tendría lugar en Puebla o en Perote donde se hallaban estacionadas tropas con inclinación republicana. Una vez obtenido el triunfo militar, para el cual buscaban un general simpatizante del Plan, propiciarían que el Congreso declarara si había sido obligado a coronar a Iturbide como emperador. En caso de haber sido presionado para hacerlo, el Congreso escogería la forma de gobierno para constituir a la Nación. Con la ayuda de algunas tropas se capturaría al emperador.<sup>109</sup>

Tanto el Congreso como el emperador cometieron errores políticos, naturales en autoridades sin experiencia de gobernar. Ambos desgraciadamente se atacaban mutuamente en deterioro de su autoridad y de la tranquilidad pública. Iturbide cometió el grave error de disolver al Congreso por un decreto del 31 de octubre de 1822. De ahí en adelante la crisis del Imperio se precipitó. En la provincia de Nueva Santander [Tamaulipas] el brigadier Felipe de la Garza había dirigido al Congreso una representación antes de que este cuerpo proclamara a Iturbide como emperador, pidiendo se adaptase la forma republicana de gobierno. Después de la aprehensión de los diputados, De la Garza envió una exposición a Iturbide en la que le reclamaba tal medida y denunciaba a los ministros del emperador. Nadie lo apoyó y ello fue la causa de que Garza abandonara Tamaulipas, se dirigieron a Monterrey y más tarde a México donde Iturbide lo perdonó y le conservó el mando militar de la provincia.<sup>110</sup>

Entretanto el embajador de Colombia, el veracruzano Miguel de Santa María, había sido conminado a abandonar el país por su vinculación con los diputados presos.

En su tránsito por Veracruz, Santa Anna le pidió escribiese un plan y redactase una proclama. Así fue como se proclamó el "Plan de Veracruz" el 6 de diciembre de 1822. En dicho documento se acusaba a Iturbide por violentar al Congreso con motivo de su elevación al trono, de disolver el mismo Congreso y de ocupar una conducta de plata (cuyos dueños eran ricos comerciantes vinculados al comercio veracruzano). Como podrá ver el lector, el texto del plan se reduce a declarar nulo el nombramiento del emperador, y a pedir que el Congreso se reúna a determinar la forma de gobierno. El ejército aparece como sostén del levantamiento y debería llamarse "ejército libertador".<sup>111</sup> A un mes escaso de este suceso, se fugaron de la capital los generales Guerrero y Bravo. En Chilapa celebraron una Junta militar y leyeron el Plan de Vera Cruz remitido por Santa Anna; acordaron adherirse a él publicando una proclama. Iturbide envió al general José Antonio Echavarri a combatir a Santa Anna, Echavarri situó su cuartel general en Casa Mata (apropiadamente llamado así por ser depósito de pólvora).

Haciendo honor a tal nombre dicho lugar se convertiría en el botafuego de una revolución más extensa. Las logias masónicas, opuestas a Iturbide, resolvieron aprovechar la situación y decidieron voltear a los soldados contra su comandante en jefe. Es importante anotar que no se adhirieron al Plan de Veracruz sino que proclamaron otro "plan" el de Casa Mata.

Echavarri el enviado de Iturbide había sido recibido recientemente en las logias, lo mismo que Luis Cortázar, José María Lobato y la mayor parte del ejército enviado a combatir al plan de Veracruz. El 1o. de febrero de 1823 firmaron un acta en la que se contenía, si se quiere, un esbozo de plan; se acordaba la convocatoria de un nuevo congreso, el envío de comisionados a informar de lo acordado al emperador, los jefes de la guarnición de la plaza y del Puente del Rey y a la diputación provincial de Veracruz. Es interesante señalar que el acta de Casa Mata establecía que sería esta diputación provincial la que ejercería el gobierno político mientras se reunía el congreso.\* Los pronunciados de Casa Mata, a pesar de que a veces son confundidos con los del plan de Vera Cruz recelaban de Santa Anna, creían que su plan carecía de orden y “sólo era parte de un espíritu resentido y no del patriotismo”. El republicano de Santa Anna se ponía en tela de juicio: “proclama república”, declaraba el regimiento número 8 de infantería, “quien detestaba esta forma de gobierno y la proclama de quien no tenía facultad para determinar de la suerte de la Nación a que pertenecieron.\* Echavarri circuló el plan de Casa Mata a todas las diputaciones provinciales, a los comandantes y autoridades de todas las provincias invitándolas a adherirse a su proyecto. El tomar en consideración a las provincias fue el secreto del éxito de Casa Mata. Es así como Iturbide fue derrocado por otro plan que vino a sustituir al suyo. También en este plan el ejército actuaba como *factatum*: ahora se denominaba “ejército restaurador del sistema constitucional” o “libertador”.\* Iturbide salió de la ciudad de México el 30 de marzo de 1823 con su familia para embarcarse con destino a Europa.

La caída del Imperio no trajo la anhelada paz; los partidos que se habían unido contra Iturbide se escindieron ahora entre republicanos federalistas y centralistas. La unión proclamada en Iguala se vio amenazada por las diputaciones provinciales alentadas por el Plan de Casa Mata, para exigir autonomía. Santa Anna, proclamó un segundo Plan en San Luis Potosí para proteger “el sistema federal”.<sup>112</sup> El 1º de julio de 1823, Centro América votó su separación de la Nación mexicana y sólo Chiapas se unió nuevamente a nuestro país en 1824. Varios “estados” desconocieron la autoridad del Congreso y los partidarios de Iturbide, sobre todo en Guadalajara se dedicaron a preparar la vuelta del exiliado caudillo.

Hay que señalar que la efervescencia federalista no era más que reflejo de un regionalismo pre-existente a la emancipación y agudizado por el derrumbe del gobierno virreinal. El Congreso insurgente en junio de 1814 ya alertaba a los americanos “contra las tramas del gobierno de México”, esto es, de la capital, en donde las autoridades virreinales actuaban en contra de los intereses de la población. A los funcionarios capitalinos se les llamaba el “Club Sanguinario de México”.<sup>113</sup>

En la ciudad de Guadalajara, los diputados provinciales, el capitán general Luis Quintanar y comisionados del ayuntamiento firmaron un acta el 16 de junio de 1823 en la que se declaraba como estado federal “con el nombre de Estado libre de Jalisco”.<sup>114</sup>

\* *Ibidem*; p. 657. Esta provisión del plan atrajo el apoyo de las demás diputaciones provinciales pues por primera vez la provincia tenía voz y voto nacional.

\*\* “Manifiesto que hace el Comandante Accidental y oficiales del Regimiento Núm. 8 de Infantería a sus conciudadanos”. Puebla, abril 16 de 1823, BN/CL.

\*\*\* L. Alamán, *Historia*, V, p.672-673.

En apoyo a la independencia y soberanía provincial se declararon Guanajuato, Querétaro y Valladolid el 1º de julio de 1823. Previamente, el 29 de mayo, Yucatán juró y reconoció al gobierno de México siempre y cuando fuera *liberal* y representativo y bajo las siguientes condiciones: *la República federada, el derecho de Yucatán a formar su constitución particular* y a que el Senado yucateco nombrara las autoridades y determinara del monto que daría a los gastos generales de la Nación.<sup>115</sup> Bajo la bandera de República Federada se acogieron los diferentes grupos regionales para hacer valer sus intereses. Guadalupe Victoria, desde Jalapa escribió a Luis Quintanar en Guadalajara haciéndole hincapié en el peligro de que de no federarse, se caería en “la guerra civil, la desolación y el desprecio de los extranjeros” y su dominación. “Unidos valemos mucho, divididos nada” pero había que recelar de un gobierno supremo.<sup>116</sup>

El jefe político de Puebla, José María Morán, los diputados provinciales, el cabildo y demás autoridades a su vez delcararon a su provincia “estado libre y soberano de Puebla”, subrayando el papel del ejército como apoyo de las nuevas instituciones. En su opinión, la fuerza armada sería “el apoyo de los derechos del pueblo” y por ningún motivo, afirmaban, se convertiría en instrumento de tiranía.<sup>117</sup> Tan buenos deseos se malograron al crecer la injerencia de tropas y caudillos militares en pronunciamientos y revueltas intermitentes a partir del Plan de Veracruz en 1822. Lorenzo de Zavala, sagaz observador de sus contemporáneos, refiriéndose a lo anterior escribe en su *Ensayo*: “Es necesario hacer una observación que servirá mucho para el conocimiento de las causas y sucesos de las revoluciones de México y es que cuando las tropas de línea no toman parte en el movimiento de cualquier partido, éste jamás puede conseguir el triunfo por más popular que parezca y más justas las razones que haya en su favor.”<sup>118</sup>

Los militares y políticos de nuevo cuño alegaban a su favor el apoyo de la opinión pública, la cual, en realidad no se manifestaba ni de un modo ni de otro. Para Juan Suárez y Navarro “la mayoría de los mexicanos ignoraba al hacerse la independencia y aún muchos ignoran todavía [1850] que tienen deberes políticos y civiles, carecen del conocimiento fundamental de sus derechos, de sus leyes y de todas esas teorías que el siglo ha sancionado como dogmas políticos”.<sup>119</sup> Atribuye esta ausencia de participación popular al hecho de que para lograr la emancipación, fuera necesario que la fuerza armada (compuesta de ex-realistas y ex-insurgentes) se pusiera frente a las masas. “Si la nacionalidad mexicana nació con un motín —escribe— preciso era que sublevaciones de las fuerzas armadas hayan sido en lo futuro los árbitros y las reguladoras del destino de un pueblo sin educación civil previa”.<sup>120</sup>

Los acontecimientos políticos de 1821-1831 parecen confirmar tan negativa visión de la primera década del México Independiente, pero no debe atribuirse estas tribulaciones únicamente a la actuación de militares ambiciosos e indisciplinados o a la inexperiencia y apatía populares. La estructura económica de la nueva Nación estaba en ruinas. Once años de devastación sistemática en los campos, minas, medios de comunicación, hambres, pestes y muertes no podían restañarse por más entusiasmo y buena voluntad de los sucesivos gobiernos. La inseguridad económica en que vivían los burócratas y los soldados era caldo de cultivo para rebeliones y deslealtades al régimen en turno. El dicho popular “cuando los sueldos se pagan las revoluciones se apagan” sintetiza esta verdad de Perogrullo: ningún régimen se podía sostener

sin una economía saneada. El descontento cundía cuando pasaban los meses y no había *prest* para el soldado ni salario para el empleado. Poco se requería para seguir al cabecilla que ofrecía premios, nombramientos y empleos. Un blanco de las quejas fueron los españoles peninsulares quienes, gracias a la tercera garantía del Plan de Iguala, habían conservado sus empleos. Ello aunado a la hostilidad de los españoles de San Juan de Ulúa, la caída de Iturbide atribuida por el rumor popular a los españoles, la salida de caudales y el antiguo sentimiento Antigachupín insurgente se conjuntaron para crear un clima anti-hispanista avasallador.

### **Polvos de aquellos lodos: Anti-hispanismo, regionalismo y divisiones entre grupos de poder**

La precaria situación política y social venía acompañada de una economía en ruinas. El flamante Imperio Mexicano heredó deudas por más de 80 millones de pesos.<sup>121</sup> Los años de guerra y la continua salida de caudales hacia Europa y los Estados Unidos había descapitalizado al país.

En el optimismo de la emancipación, Iturbide redujo los gravámenes coloniales dando “la ilusión de que los mexicanos podían tener un gobierno sin que estuvieran obligados a pagarlos”.<sup>122</sup>

Cuando la realidad económica lo exigió Iturbide promovió la circulación de moneda de papel e impuso una contribución de 40% sobre las casas. Los grupos acomodados resintieron tales medidas, particularmente los comerciantes españoles y la hostilidad hacia el caudillo de Iguala se acrecentó. Aparecieron pasquines, uno de los cuales expresaba la fragilidad de todo aquel gobierno que navega en medio de una borrasca económica, sobre todo después de que la población ha creído aspirar a mejores días:

“Cuarenta en ciento has gravado  
A la patria de pensión  
Por eso en su estimación  
Cuarenta en ciento has bajado”<sup>123</sup>

El Imperio se desplomó, entre otras causas por los problemas hacendarios. Lo mismo sucedió con los gobiernos republicanos federalistas o del periodo de centralistas, con excepción del Presidente Victoria, el cual debido a los préstamos británicos tuvo suficientes recursos para pagar a la burocracia y al ejército, dos instituciones exigentes y levantiscas.

Los primeros años después de la independencia, a pesar de las condiciones desastrosas de la agricultura, la industria, la minería y el comercio, aún no estaban teñidos del pesimismo posterior y ello se manifestó en toda suerte de planes desde la importación de alpacas, llamas y camellos hasta un proyecto de Banco Nacional que no se logró. Se promovieron las sociedades económicas de Amigos del País y toda suerte de agrupaciones patrióticas. Los nuevos sistemas impositivos, basados en impuestos al comercio y en los pagos intermitentes de los estados, resultaron desastrosos para el funcionamiento de un gobierno estable. Primero las autoridades recurrieron a préstamos extranjeros; agotado este recurso debido a la crisis financiera de 1825-1827 en Inglaterra, obtuvieron dinero de agiotistas pagando elevadas tasas de interés algunas veces hasta de 300% por año.<sup>124</sup>

Mucha tinta ha corrido sobre estos años críticos del nacimiento de México como Nación soberana.<sup>125</sup> No es el propósito de este trabajo analizar la complejidad de las dos primeras décadas de nuestra historia nacional sino únicamente apuntar el contexto general en que surgen los documentos llamados planes.

A partir de 1824 el *Plan* va a reflejar la persistencia de conflictos sin resolver. Por tanto sólo haremos énfasis en los aspectos más importantes de los planes surgidos entre 1824 y 1831. Dichos aspectos pueden ser resumidos en los siguientes: un sentimiento anti-hispánico creciente, regionalismo expresado en una posición federalista, faccionalismo entre viejos y nuevos grupos de poder y, sólo en casos contados, una crítica constructiva con aportación de soluciones a los problemas. Pasemos lista de presente a estos documentos y el entorno que los hizo posibles:

#### **A. Plan de Lobato: un caso de empleomanía y bravata militar**

Durante la noche del 23 de enero de 1824 se sublevaron las tropas en los cuarteles de los Gallos y del ex-Convento de Belén. El Poder Ejecutivo Provisional compuesto de José Mariano Michelena, el ex-corregidor de Querétaro, Miguel Domínguez y el General Vicente Guerrero, gobernaba en sustitución de Bravo, Victoria y Negrete y los pronunciados exigían la separación de Michelena y Domínguez por considerarlos arbitrarios. El Congreso, con dignidad, se negó a discutir punto alguno del plan mientras los rebeldes “no dejaran su ademán hostil”.<sup>126</sup>

A pesar del apoyo de algunas tropas la rebelión se pudo dominar y Lobato se sometió al gobierno. El plan no intentaba subvertir el orden establecido, sólo se limitaba a denunciar los actos “arbitrarios” de dos funcionarios del Poder Ejecutivo y a solicitar la remoción de los españoles europeos de sus empleos sin pedir su expulsión del territorio nacional.

#### **B. El regionalismo exacerbado: El “Plan” de Guadalajara y el Plan de San Luis Potosí**

La salida de Iturbide del país había obligado a los iturbidistas a hacer causa común con los republicanos en contra de los borbonistas a quienes culpaban de la caída del libertador. En Guadalajara se refugiaron muchos iturbidistas entre ellos los generales Luis Quintanar y Anastasio Bustamante. Mientras que, en la ciudad de México se estaba por aprobar el proyecto de Constitución federal de 1824, la prensa hostil a Iturbide denunció que éste se había dirigido a Inglaterra debido a que sus partidarios lo llamaban otra vez a México. El Congreso precipitadamente metió un decreto en el cual lo declaraba traidor y reo de muerte si retornaba al territorio nacional. Se le privaba de todas las garantías consignadas en el Acta Constitutiva de 1824, por lo que aún más se irritaron los iturbidistas de Jalisco considerando al Congreso abusivo. Para empeorar más el ánimo jalisciense, el Congreso decidió concentrar el Poder Ejecutivo en un individuo que llevaría el nombre de “Supremo Director de la República Mexicana”.<sup>127</sup>

Nótese, señala Suárez y Navarro, “que apertas comenzábamos a regirnos por los principios republicanos federales cuando aspiramos a la erección de una dictadura”.<sup>128</sup>

En estos momentos críticos se conoció la exposición enviada al Congreso por Iturbide desde Inglaterra. Desgraciadamente para el caudillo de Iguala, una conspiración fue descubierta en la ciudad de México, en combinación con los rebeldes de Guadalajara. Cinco generales, entre los que se contaba José Antonio Andrade y otras personas notables, fueron aprehendidos y se envió una división al mando del General Nicolás Bravo para apagar la insurrección en Jalisco.

Entre los documentos confiscados a los conspiradores de la capital se encontró un extracto del plan que sería proclamado en Jalisco. Consistía el dicho Plan en poner un jefe interino a la cabeza del ejército que apoyara la sedición; en garantizar la soberanía de los estados, en convocar una asamblea nacional y en expulsar a los españoles del territorio de la República.<sup>129</sup> Aunque no conocemos el texto del “Plan de Guadalajara” ya que no llegó a proclamarse, de lo anterior se desprende que este documento reunía características del Plan de Casa Mata [el ejército en apoyo de la insurrección, la soberanía provincial o estatal, y la necesidad de convocar un congreso] y del Plan de Lobato [sentimiento, anti-español].

Hoy publicamos el texto de los convenios entre el General Bravo, enviado a sofocar la insurrección de Jalisco y los pronunciados, texto que erróneamente es llamado “Plan de Guadalajara”.<sup>130</sup>

A pesar de ser Luis Quintanar el gobernador del estado, el General Bravo lo destituyó, lo envió a la costa y procedió a nombrar otro gobernador, en violación de la soberanía estatal. No obstante lo estipulado en los convenios de que nadie sería molestado ni mancillado por su participación en la conspiración, varios jefes y oficiales fueron aprehendidos y castigados.

Del otro lado de la República, el General Santa Anna volvió a pronunciarse, ahora en San Luis Potosí. Su Plan establecía en el 1er. artículo, la formación de un “ejército Protector de la libertad Mexicana” cuya responsabilidad sería el garantizar el derecho de las provincias a pronunciarse por una República Federada.<sup>131</sup> El ejército daría “un nuevo testimonio de sus ideas liberales” pero no se explica a qué medidas liberales se refiere. A diferencia de lo sucedido en Guadalajara, la diputación provincial y el ayuntamiento de San Luis Potosí no apoyaron el plan y pidieron se reemplazara a Santa Anna. Gabriel Armijo, ex-realista, fue enviado en su lugar y Santa Anna decidió rendirse. A su regreso a la capital el general jarocho fue objeto de una corte marcial.<sup>132</sup>

### **C. Arenas movedizas: Las Logias, un complot frailuno y medidas contra los españoles**

A falta de partidos políticos las logias masónicas se dedicaron a hacer y deshacer regímenes. Según José C. Valadés, estas sociedades secretas, “en medio de medievales alegorías y ritos”, se sentían “libres constructores de la sociedad” y decididos a hacer la traza del edificio nacional como albañiles [masones] que eran.<sup>133</sup> Las logias más antiguas eran las del rito Escocés y habían llegado a la Nueva España antes de la emancipación, sobre todo a través de los oficiales peninsulares. Las logias post-independientes serán las de York organizadas para contrarrestar la influencia de los escoceses bajo la protección del ministro norteamericano Joel R. Poinsett.<sup>134</sup> Menos elitistas que los escoceses, los yorkinos abrieron sus puertas a todo tipo de personas sobre

todo burócratas, empleados, artesanos y soldados. El General Manuel Rincón se quejaba de que sus tropas eran “primero yorkinas y luego soldados”.<sup>135</sup> Lorenzo de Zavala, de sus entusiastas fundadores, contaba en 1828 unas 130 logias en el país; por lo menos una en cada estado.<sup>136</sup>

Mientras los escoceses perdían terreno y los yorkinos se extendían como mancha de aceite, el sentimiento anti-español se había rerudecido debido a connatos de conspiraciones pro-españolas y rumores constantes de una invasión para reconquistar México. San Juan de Ulúa había capitulado en 1825, no sin antes bombardear lastimosamente a Veracruz echando leña a la hoguera anti-hispánica. La situación se agravaría aún más al conocerse el llamado Plan de Arenas de 12 de enero de 1827, cuyo objetivo era devolver la Nueva España a la corona de Fernando VII.<sup>137</sup> El gobierno quiso ridiculizar lo absurdo de un Plan cuyo objeto era ir para atrás, hacia la dependencia colonial y no hacia el futuro como la mayoría de los otros proyectos. Pero si el autor analiza el exordio que iniciaba el texto del Plan, encontrará que las denuncias contra los regímenes nacionales podían caer en tierra abonada por los errores y fracasos del primer lustro independiente. En una zona como la de Puebla-Méjico un Plan así podría encontrar seguidores en las masas populares, particularmente en los artesanos, tan golpeados por la apertura del comercio a las naciones extranjeras y por la multitud de desempleados en las ciudades y en el campo. La violenta represión y el castigo sufrido por el Padre Arenas, fusilado por la espalda como traidor el 2 de junio de 1827 y la ejecución del dominico Fray Francisco Martínez, del General Gregorio Arana, del Padre Rafael Torres, de Don Manuel Hidalgo, Don Manuel Segura, Manuel David, Ramón López de Castro y otros, indica el temor de las autoridades a que algo así prendiera entre el pueblo. Por ser españoles, muchos individuos sufrieron represalias aunque no hayan tenido liga alguna con la conspiración, entre ellos los generales Pedro Celestino Negrete y José Antonio Echavarri que fueron deportados.

La conspiración de Arenas agitó a las diversas facciones. Los escoceses trataron de minimizar su importancia mientras que los yorkinos se dedicaron a azuzar al pueblo contra los escoceses, defensores de los españoles. Ello ocasionó reacciones anti-yorkinas, por ejemplo en Veracruz en donde estalló un movimiento contra el ministro yorkino Ignacio Esteva de Paso por Veracruz. La legislatura y el gobernador veracruzano, Miguel Barragán lo expulsaron del puesto y esta medida trajo como consecuencia una revuelta de la guarnición de Veracruz. El Coronel José Rincón, comandante de Veracruz y de Ulúa desconoció a las autoridades civiles y se pronunció contra el gobernador Barragán, miembro de las logias escocesas, afirmando su lealtad a los poderes [yorkinos] de la federación.<sup>138</sup>

Para mejor comprender la virulencia verbal en que se enfascaban los partidarios de un grupo contra sus contrarios, se anexan dos documentos al Plan de Rincón: una hoja volante yorkina de manufactura popular y un fragmento del *Vía Crucis de los Coyotes*, pieza satírica del Payo del Rosario o sea Pablo de Villavicencio, dedicada a los editores escoceses del periódico *El Sol*.<sup>139</sup>

Otro ejemplo de la animadversión popular contra el peninsular lo tenemos en el “Plan formado en Tlaxcala” [Puebla, 1827] documento también de manufactura popular que propone medidas draconianas en caso de que los españoles se nieguen a salir del país: “será preciso”, dice el artículo 5º

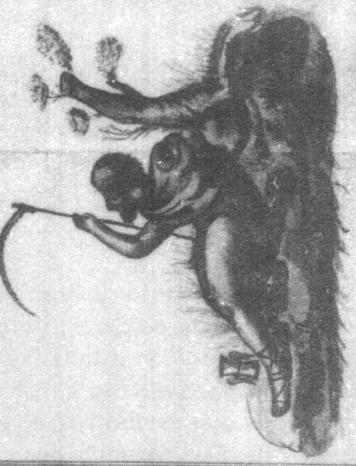
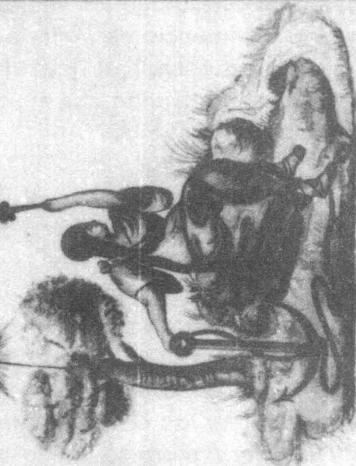
# *S' Cintadmo Autónio Aruña Encarriado de la Car*

el que se halla en el Palacio Nacional tiene el honor de llamar al Excelentísimo Señor, Ministro de Hacienda y Justicia y Agencia Tesorería General Don Miguel Díaz, Arriaga, el presente tenido que manifestaba, la boacina total de Peso de ambos Seños que habrá en 31 de Diciembre de 1826, y veintia uno individual de los que han tenido y habido al Industrio Departamento desde 1º de Enero hasta 31 de Diciembre de 1827.

Entrada 1

Visita del Rector en el Diciembre de 1887

	Sociedad	Número
Dr. Moncada y Caujillas.	23. 1. 6	
Dr. Adolfo J. González.	483. 3. 6	
Mr. Alfonso J. González.	227. 3. 7	
Dr. Vicente Gómez.	454. 1. 6	
Dr. Vicente Gómez.	457. 2. 2	
Presidente del Comité de la Sociedad.	465. 3. 6	
Otros socios.	626. 1. 67	



Estado que manifiesta el número de reos de ambos sexos en la cárcel del Palacio Nacional (1827), AGN, *Justicia*, vol. 83, exped. 1, f. 37.

"pasarlos por las armas". Justifica la expulsión de los españoles dado que ellos han pagado con ingratitud "el decoro y consecuencia" que se les guardó en el Plan de Iguala.<sup>140</sup>

Como el gobierno de Victoria se demostraba débil ante la ola de propaganda anti-hispanista los escoceses atacados por los yorkinos como pro-españoles y viendo que el Congreso federal estaba dominado por las logias de York, no encontraron más salida que levantarse a su vez en armas. El propio vice-presidente Nicolás Bravo encabezará la rebelión contra el gobierno de Victoria.

Según el historiador Suárez y Navarro, Bravo desesperaba de mejorar la situación a base de palabras, ya que ni el presidente ni el ministerio escuchaban o atendían a quienes no fueran yorkinos.<sup>141</sup> "Me persuadí" declaró Bravo "era llegado el caso de obras de otra manera y meter el hombro al edificio social que estaba ya por desplomarse".<sup>142</sup> El levantamiento se inició con el llamado Plan de Montaño fechado en Otumba el 23 de diciembre de 1827.<sup>143</sup>

Bravo, de la logia escocesa, hace alusión a la metáfora de Nación como edificio, pero a diferencia de la época de Iguala en donde se proyecta la construcción de un país nuevo, las palabras de Bravo reflejan desilusión y amargura con lo "construido" hasta aquel momento, débil y a punto de desplomarse.<sup>144</sup>

Para combatir al General Bravo se envió a otro General ex-insurgente: Vicente Guerrero, quien marchó sobre Tulancingo, cuartel general de los sublevados. Bravo y sus seguidores fueron aprehendidos. Ignorantes de lo sucedido el General Miguel Barragán y la legislatura de Veracruz secundaron el Plan de Montaño (de Otumba o de Tulancingo como también se le llama).

Vencida la rebelión, el gobierno de Victoria exilió a los generales Bravo y Barragán por seis años.<sup>145</sup>

Después de estos ruidosos sucesos se aproximaban las elecciones de Presidente, Vice-presidente, la mitad del Senado y la totalidad de la Cámara de Diputados. Dado que las ventajas políticas alcanzadas por los yorkinos durante la presidencia de Victoria dependían del resultado de estas elecciones, "las urnas electorales", al decir de Suárez y Navarro, "se disputaron con el mismo ardor que cuando dos ejércitos entran en combate para posesionarse del terreno más ventajoso".<sup>146</sup>

Las elecciones favorecieron al ministro de la guerra de Victoria, Manuel Gómez Pedraza, corifeo de los yorkinos moderados. Los radicales no contentos con el resultado se dispusieron a exigir la nulidad de la elección y a imponer como Presidente a su candidato, Vicente Guerrero. El versátil Santa Anna volvió a pronunciarse con un nuevo Plan proclamado en Perote.<sup>147</sup> Además de exigir se nombrara a Guerrero, Presidente de la República, se pedía la expulsión total de los españoles. No se atentaba contra el gobierno federal y se protestaba lealtad al Presidente Victoria. El ejército volvía a ser el apoyo de la rebelión pero ahora se volvía a llamarle ejército "libertador".<sup>148</sup> El General Manuel Rincón fue enviado a combatir a los pronunciados y el Plan sufrió algunas modificaciones después de las pláticas entabladas entre Rincón y Santa Anna.<sup>149</sup>

En la ciudad de México se preparaba otro levantamiento contra el candidato electo a la presidencia, Gómez Pedraza. Lorenzo Zavala, partidario de Guerrero se internó ocultamente en la capital para iniciar la rebelión. El 30 de noviembre de 1828 se reunieron los batallones cívicos y el de Tres Villas, ocuparon la antigua cárcel del Tribunal de la Acordada en donde se almacenaban armas y cañones.<sup>150</sup> Encabezaba las tropas el Coronel Santiago García mientras Zavala y el General José María Lobato se unían a los pronunciados. Más tarde el propio Guerrero se declaró jefe de la insurrección. Gómez Pedraza, ante la fuerza que adquirió el levantamiento se fugó rumbo a Guadalajara.

Por su parte el Presidente Victoria intentó llegar a un acuerdo con los alzados y mientras se dirigía a la Ciudadela a entablar pláticas, más de cinco mil personas y parte de las tropas se dedicaron a saquear el Parián. Fue inútil que los jefes de la Ciudadela enviaran algunos soldados a contener el pillaje, éstos nada pudieron hacer y se destruyeron la mayoría de los almacenes y tiendas, se perdieron mercancías por un valor aproximado de 2 a 3 millones de pesos y se cometieron actos de violencia.<sup>151</sup> Hubo quienes se apuñalaron por arrebatarse una baratija o un trozo de tela.

La violencia desenfrenada vino a dañar irreparablemente la elevación a la presidencia de Vicente Guerrero. Se acallaron las prensas escocesas, *El Sol* dejó de publicarse por siete meses y el *Aguila Mexicana* desapareció.

Si en un primer momento pareció un triunfo de los yorkinos radicales, más tarde se vio que fue una victoria pírrica: por primera vez en la historia de México independiente un Presidente le debía el poder a un motín. No duró más que unos cuantos meses en la presidencia.

La República, al decir de Josefina Vázquez, no pasó su primera prueba: "se negó a respetar el resultado de las elecciones".<sup>152</sup> Antes de iniciar su mandato el gobierno de Guerrero había perdido el respeto a su autoridad y algunos estados se mostraban descontentos con el modo en que el nuevo Presidente había llegado al poder. El 18 de noviembre de 1830 llegó al gobierno federal la noticia de que la guarnición de Campeche en la península de Yucatán había proclamado la forma de gobierno central.<sup>153</sup> Según un crítico dicha rebelión, Lorenzo de Zavala, el movimiento originado en el cuartel, se debió a la falta de pago a las tropas. Los militares de Campeche encontraron eco en sus compañeros de armas de otros estados con el pretexto de la ilegitimidad del gobierno de Guerrero a causa del motín popular que le llevase al poder. Los soldados asumieron el papel de "protectores del pacto federal". El Vice-presidente de la República, General Anastasio Bustamante, cedió a la tentación y decidió levantarse con las tropas a su cargo. El 4 de diciembre Bustamante publicó su plan en Jalapa: reducido a afirmar que el ejército estaba dispuesto a destruir el gobierno nacional para hacer cumplir la Constitución y las leyes. Serían separados de sus destinos y reemplazados por los patriotas vencedores, aquellos que no hubiesen cumplido bien conforme a la opinión pública, esto es, conforme a los pronunciados.<sup>154</sup> El ejército rebelde se denominaba "Ejército Protector de la Constitución y de las Leyes".

El Presidente Guerrero sin consejeros ni apoyo, intentó ponerse al frente de las pocas tropas que le permanecían fieles. Mientras Guerrero salía de la capital y Bustamante se encontraba en Jalapa al frente de los pronunciados, la Cámara de Diputados nombró un Presidente interino José María Bocanegra. La

noche del 22 de diciembre de 1830 las tropas simpatizantes del Plan de Jalapa en la ciudad de México, ocuparon la Ciudadela y más tarde el Palacio Nacional. Provisionalmente se estableció un Poder Ejecutivo interino formado por el triunvirato de Luis Quintanar, Lucas Alamán y Pedro Vélez, mientras el Congreso aceptaba la presidencia de Anastasio Bustamante. Se combatía la ilegitimidad de un gobierno originado en un motín con otra ilegitimidad nacida en los cuarteles. En ambos casos el pueblo iba aprendiendo la amarga lección: las elecciones eran una farsa y sus representantes daban el espaldarazo al uso de la fuerza. No tardó parte del ejército en volver a sublevarse ahora con el inefable Santa Anna pronunciado con su 2º Plan de Veracruz, ahora contra el gobierno de Bustamante y demandando la presidencia legal de Manuel Gómez Pedraza. Después de una elección en que pesó la decisión de los estados, resultaron electos Santa Anna como Presidente y Valentín Gómez Farías como Vice-presidente. Una nueva etapa del país se iniciaba pero eso es materia de otro trabajo...

**Guadalupe Jiménez Codinach.**